

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Patricio Obispo y Confesor*

**CUARENTA HORAS.**—Están en la iglesia de Santa Isabel, de religiosas de San Francisco de Asís: se descubre a las once y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Desamparados, en el Pino.

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Bussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro
			mm.		mm.	grs.
15	10 n.	5'6	759.7	64		
16	7 m.	4.4	759.8	68		
	2 t.	13.9	760.	39		5

  

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
			Dec. del sol a 12 h. 1° 8' 26" Austral
NO.	NO.	Nubes.	Saló el sur a 6 h. 9' 49" m. t
		Id.	Se pondrá a 6 h. 7' 39" t. m.
NO.	NNO.	Id.	Merid. 12 h. — Rel. 12 h. 8' 23" t.

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Madrid 16 de marzo de 1860.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernación al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona:

«El general en jefe dice con fecha 15 a las once de la mañana desde el campamento de Tetuan, que a pesar de continuar muy fuerte el tiempo, se desembarca todo lo posible; que no ocurre novedad, y que el general marroquí Kaid-el-Efaz, que mandaba el combate del 11, había fallecido a la media hora de recibir una herida en el vientre. Lo que se anuncia para la debida publicidad.»

Barcelona 16 de marzo de 1860.—Ignacio Linera y Estay.

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Hoy no hay función. Mañana domingo se pondrá en escena por última vez la acreditada ópera en 3 actos: *Lucrecia Borgia*.

Notas.—Las personas que tengan encargadas localidades, pasarán hoy a recogerlas, a las horas de costumbre.

El lunes se pondrá en escena á beneficio del Santo Hospital la ópera *Marta*.

Queda abierto el apartado de localidades para la última representación de la *Norma*, que tendrá lugar el miércoles próximo.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion dramática extraordinaria número 179 de abono para hoy, sábado, 17 de marzo.—En vista de la general aceptación que ha obtenido el drama en 5 actos y en verso de don J. E. Harizembusch, *El mal apóstol y el buen ladrón*, hoy tendrá lugar su cuarta representación, exornado con todo el lujo, propiedad y esmero que le han atraído los mas generales aplausos, consecuencia precisa de su merito literario y de su acertado desempeño por los artistas á quienes están confiados sus principales papeles.—Entrada general, 4 rs. =A las quintó piso, 2 rs. A las siete y media.

Nota. Mañana por la noche tendrá lugar la 6.<sup>a</sup> representación de la grande y tan aplaudida ópera. *Los mártires* =Se despachan localidades en la Administración.

**CIRCO BARCELONES.**—Teatro Ristori.—Hoy no hay funcion para dar lugar á la de la Sociedad del Circulo Tertuliano.—Mañana, domingo, 18 de marzo, gran funcion extraordinaria á beneficio de D. Ceferino Guerra, primer actor y director de este teatro.—1.<sup>o</sup> Gran sinfonia. 2.<sup>o</sup> El aplaudido drama en 3 actos en el que el señor Guerra desempeña el difícil papel de protagonista, titulado: *La carcajada*; dirigido por el beneficiado, y en el que tomarán parte las señoras Gimenez, Mirambell y Santigosa y los señores Zamora, Munner, Guerrero y Pardo. 3.<sup>o</sup> La siempre aplaudida «Gran danza valenciana», por don Angel y doña Matilde Estrella y cuerpo de baile. 4.<sup>o</sup> y último. El chistoso y divertido juguete cómico-lirico en un acto, titulado: *Buenas noches, Sr. D. Simon*, por las señoras Rizo, Mirambell y Santigosa y los señores Dardalla, Munner, Guerrero y Pardo.—Entrada, 3 rs. Los niños, cabos y soldados pagarán media entrada.—A las tres de la tarde.—Las localidades para esta funcion se espenden desde hoy en la contaduría del teatro á las horas de costumbre.—Si la funcion que he elegido para mi beneficio es del agrado de mis favorecedores, quedarán piamente satisfechos todos mis deseos.—C. G.—A las siete y media de la noche, la extraordinariamente aplaudida comedia en 3 actos y en verso original del aplaudido escritor señor Couigni, titulada: *La luna de miel*; dirigida por el primer actor don Ceferino Guerra. A continuacion se pondrá un escogido intermedio de baile con americanas, por la señora Pardo, el señor Estrella y cuerpo de baile; terminando con la aplaudi pieza en un acto titulada: *Un recluta en Tetuan*, en la que el primer actor señor Dardalla representa el papel de protagonista.—Entrada 2 rs.: á las siete y media.—Las localidades se espenden desde hoy en el despacho de billetes.—El miércoles 21 tendrá lugar la primera representación del drama fantástico y de grande espectáculo, titulado: *El caballo del diablo*.—Queda abierto desde hoy el despacho y apartado de localidades para las tres primeras representaciones, en la contaduría de este teatro á las horas de costumbre.

**CIRCO REAL** en la ex-puerta de Isabel II a la (derecha), á las siete y media.—Extraordinaria funcion para hoy, ecuestre, gimnástica y pirotécnica á beneficio del joven barcelonés Buena-ventura Perez.—Acercándose el tiempo de partir de esta capital, la Direccion ha dispuesto una funcion extraordinaria á beneficio del susodicho barcelonés, pagando así al ilustrado publico de esta capital un tributo de agradecimiento en la persona de su intrepido compatriota que tanto celo ha manifestado por complacerle, y cuya habilidad ha sabido premiar con tantos y tan repetidos aplausos. Este espectáculo será compuesto de los ejercicios mas variados, los cuales se anunciarán por carteles. El beneficiado saldrá a lo menos seis veces en este grandioso espectáculo.

## PLAZA DE TOROS.

CON SUPERIOR PERMISO.

Funcion extraordinaria para mañana domingo, 18 del presente mes.—La numerosa compañía ecuestre del Circo Real ejecutará la penúltima funcion con los mas variados y escogidos ejercicios ecuestres, gimnásticos y mímicos; además se concluirá este espectáculo con la grande apoteosis de la Espada guerrera y victoriosa, frente de la ciudad de Tetuan, en donde se cantará á toda orquesta, por los coros del Teatro Principal, el grande himno de victoria, poesía del señor D. Victor Balagner, música espresamente compuesta por el señor Ferrocchi, miembro de las principales academias filarmónicas de Italia y de Santa Cecilia de Roma.

Precios.—Un palco con 10 entradas, 60 rs.—Un asiento de palco con una id., 6 rs.—Una contrabarrera con id., 7 rs.—Una barandilla, 6 rs.—Entrada general de sombra, 4 rs.—Idem de sol, 2 rs.

Las puertas de la Plaza se abrirán á la una y media, y la funcion principiará á las tres.

*Servicio de la plaza para el día 17 de marzo de 1860*

Jefe de día, D. Manuel Vallejo Miranda, comandante, capitán del regimiento caballería cazadores de Almansa.—Parada, Constitucion.—Hospital, Mallorca.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

Da lástima ver el estado ruinoso en que se encuentran las paredes y las piedras de silleria de la doble escalera que conduce á la Muralla de Mar, por la parte de la calle de la Marquesa, hallándose además en parte arruinado y en parte derribado un gran

trozo del lienzo exterior de la propia muralla, cuya construcción es por cierto bien moderna. Creemos que en favor del ornato público debería acordarse una pronta reparación.

—Mañana domingo, á las doce, predicará en la parroquia de San Jaime, en la sencilla función que celebra la Caridad Cristiana, el ilmo. Sr. D. Francisco Puig y Esteve, dignidad de Archipreste de esta Santa Iglesia y predicador de S. M., sobre la proposición siguiente: «La modestia de Jesucristo en huir de los que le proclaman rey, por haberles alimentado en el desierto, debe servirnos de ejemplo para que nuestras obras buenas, y sobre todo la limosna, no sean para merecer los aplausos del mundo.»

—Se han mejorado algun tanto los trozos de paseo que sirven de empalme entre los de la Rambla y el de Gracia, reformándose su piso, y el del camino transversal destinado para el paso de carruajes, y aumentando las plantaciones de su arbolado.

—En la noche de anteayer, según voz pública, fue asesinado un carabinero que estaba de servicio en la playa de la mar vieja, junto al gasómetro. Su pareja pudo escaparse después de haber luchado con los asesinos, que según parece eran cuatro hombres y dos mujeres. La víctima tenía diez heridas, algunas de ellas mortales. La Autoridad se ocupaba incansablemente en el descubrimiento de los autores de tan horrendo é infame crimen.

—Apenas estamos á mitad de la Cuaresma y ya se despliega en las confiterías una honrosa competencia en la esposición de juguetes destinados para el adorno de las palmas del próximo domingo de Ramos. Los hay de infinitad de formas, representando variados objetos.

—Hoy vuelve á tener función en el Circo Barcelonés la Sociedad del Circulo tertuliano, y la habrá también el próximo martes con el objeto de que después no tengan que interrumpirse las representaciones de la gran comedia de magia titulada: «El caballo del diablo».

—En la mañana de hoy un hombre que se encontró abierta la puerta de una habitación de la calle del Pino, en ocasión en que las criadas estaban limpiando la casa, tuvo la audacia de entrar en ella y de cargar con dos cojines, que fueron sin duda los primeros objetos que se le presentaron á mano. Algun vecino se apercibió del hurto cuando el ladrón bajaba la escalera; se le fué al alcance y lograron detenerle en el inmediato callejón de Perot lo Lladre.

—Sabemos de dos tiendas diferentes en que se han presentado dos caballeros de industria pidiendo uno de ellos un objeto de corto valor, y pagando su importe con una moneda de cinco duros. Pesada esta y reconocida por legitima por el tendero, el acompañante del comprador ha hecho alarde de querer cambiarla en plata, enseñando al efecto algunos napoleones, pero desistiendo después de su propósito, mediante un juego de escena hábilmente preparado, se escamotea el doblen bueno por otro de falso, y el vendedor al cambiarlo queda completamente estafado.

—Un lobo rabioso ha causado desgracias de consideracion en las poblaciones de Onís y Llanes, el 7 de este mes. He aquí lo que le escriben desde el primero de dichos puntos al *Faro asturiano*:

«Ayer ha sido un día de horror para esta mi parroquia, y su hijuela; pues á las tres y media de la tarde, se presentó de repente un lobo, que sin duda estaba rabioso, y nadie casi le apercibió, hasta que se principiaron á oír gritos de compasion. Con la velocidad propia de estos animales, en poco mas de media hora, pasó por el pueblo del Pedroso, y bajando sin duda por su cañada, atravesó este de Venia, capital del concejo. Tan pronto como la gente se apercibió, se puso en movimiento para perseguirle; pero ya era tarde: pasó rápidamente el valle, separándose algunas veces algo del centro, y por último, llegando á la hijuela con la misma funesta rapidez, la atravesó, y bajando por el río de las Cabras en el pueblo de Meré, primero del concejo de Llanes, después de haber hecho tambien de las suyas, pagó por último su merecido, habiéndole asestado, como dicen nuestros paisanos, uno de los que se reunieron en aquel punto, una senda «fozada.»

Pero es horroroso, señores redactores, el estrago que hizo. Con muy rara escepcion, á todos se les tiró al rostro. A dos de esta capital, un hombre y una mujer anciana, les ha dejado la cara destrozada, las mejillas casi sueltas, quitada parte de la nariz, y por este estilo los demás, que ascienden á unos diez y seis.

El celoso cirujano y propietario de esta concejo, que ayer no paraba de un pueblo á otro, ha interesado la caridad pública, para que hiciesen hiias para los heridos, co-

mo así se está ejecutando; pero si el animal, como es de presumir, estaba rabioso, no sé si se podrán evitar por completo los efectos de su baba inoculada.

Hasta ahora ninguno ha muerto, y confío que con la asistencia asidua de este señor y con sus conocimientos mas que medianos en la ciencia de curar, es probable que todos, ó casi todos, lleguen á quedar restablecidos, aunque con sus terribles señales.»

De Llanes le dicen al propio periódico: «Son las once de la noche y se acaba de recibir por este señor Alcalde Corregidor un parte del celador de Meré en que participa que en la tarde de hoy un lobo, al parecer herido y rabioso, ha causado infinitas desgracias en muchas personas del mismo pueblo: que si bien hasta las siete de la tarde ninguna de ellas habia muerto, se temia por su vida y que para acudir con los primeros auxilios se mandasen médicos-cirujanos, de que aquel pueblo carece. Oí leer el parte y me causó horror, pero mas grande me le causó aun la relacion verbal hecha por los mozos conductores. Mozos mordidos en la cara, niños por el cuerpo, mujeres por los pechos y cuello, y hombres por todas las manos, con la circunstancia de que lo que al morder cogia se lo llevaba. El pueblo entero sin mas armas que los instrumentos de su labranza y con peligro cierto de su vida, tuvo el arrojado acometer, cercar y dar, por fin, muerte á la fiera. Parece que esta venia del inmediato concejo de Cabrales donde se cree haya causado tambien desgracias.»

En la *Opinion Nacional*, diario de Paris que en el corto tiempo que cuenta de existencia ha logrado adquirir una numerosa suscripcion por la habilidad con que está redactado, y por el talento de su direccion, confiada á M. Adolphe Garoult, persona muy conocida en el periodismo francés, hallamos el siguiente resumen de la Junta General celebrada por la Sociedad Catalana General de Crédito; no pudiendo menos nosotros de agradecer los términos favorables con que habla de los negocios de Cataluña, que hasta ahora han estado mas olvidados de lo que merecian por nuestros colegas de Paris.

Confiamos que el adelanto de nuestras vias férreas le dará en breve nu vas ocasiones de ocuparse del antiguo Principado, proporcionando así una ventaja reciproca á los comunes intereses y un exacto conocimiento de un pais tan intimamente relacionado con el vecino imperio.

«Hemos recibido, dice dicho periódico en uno de sus últimos números, la Memoria leida en la Junta general de accionistas de la Sociedad Catalana general de Crédito de Barcelona, celebrada el dia 29 de febrero de 1860.

Esta Memoria, redactada con notable elevacion de pensamiento y de estilo, revela toda la fuerza del crédito que se desarrolla entre nuestros vecinos. Manifiesta como una sociedad localizada en una provincia, ha podido, merced á la inteligencia superior de los hombres que presiden á su administracion, desarrollar las obras públicas en grande escala, estender indirectamente, mas de lo que podia preverse, la esfera de accion muy limitada que le han franqueado los decretos del gobierno; fecundizar los elementos de riqueza del pais por el desarrollo de la industria minera, preparar medios faciles de traccion, no solo construyendo vias nuevas, sino tambien creando un material de traccion especial para carreteras, y todo esto se ha hecho durante la prolongada crisis por qué ha pasado la Europa y que pesa todavia, especialmente, sobre España.

Entre los principales negocios de esta Sociedad, citaremos el camino de hierro de Barcelona á Zaragoza; un camino de hierro subvencionado por el gobierno, que atraviesa las provincias mas fértiles de España, que se enlaza en Zaragoza con el camino de hierro de Madrid, y con los que se dirigen á Bilbao y á la frontera de Francia por Pamplona, ha de reunir todas las condiciones de un brillante porvenir.

La actividad infundida en los trabajos de esa grande arteria que pone en comunicacion el Mediterráneo en Barcelona con el Océano en San Sebastian é Irun, asegura en un porvenir sumamente próximo la realizacion de todas las esperanzas que se fundan en la linea de Francia á Barcelona por Pamplona y Zaragoza.

Esta es, como dice muy bien la Memoria que nos ocupa, una de las mas brillantes empresas de caminos de hierro en España.

Y no es esta la única que recibe el apoyo de esta Sociedad de Crédito: el camino de hierro de Barcelona á Granollers y Gerona fecundiza los elementos de riqueza que encierran el Ampurdan, Vich y San Juan de las Abadesas.

Las operaciones de la Sociedad han alcanzado á unos quinientos millones de francos.

Además de las grandes obras públicas ha podido facilitar al comercio por medio de créditos, préstamos hechos sobre depósito de títulos, ó cuentas corrientes por mas de treinta y seis millones de francos, cifra considerable para un establecimiento que no puede destinar á sus operaciones mas que una reducida parte de su capital, pero que ha sido suficiente para fomentar las transacciones mercantiles, disminuyendo los efectos de la larga y penosa crisis que la Europa atraviesa.»

Termina el escrito de la *Opinion Nacional* felicitando á la Sociedad Catalana general de Crédito por tan felices resultados, y recomiendo el celo y la actividad de las personas encargadas de la gestion de sus negocios.

Por la Redaccion el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.

Hoy se reparte á los señores suscritores al DIARIO DE BARCELONA, el n.º 19 del tomo segundo del *Album de las familias*, que contiene: Un drama de nuestros dias, novela inédita de Mad. Ancelot.—Biografía contemporanea de los Tenientes generales D. Antonio Ros de Olano, D. Juan de Zabala.—Retratos de id. (lámina).—La ciencia para todos.—Fórmulas: Polvos para dorar en frio.—Modo de limpiar el oro de los bordados y listú.

## EL FISCO Y EL DERECHO.

Los expedientes de investigacion que por falta de denuncia de las casas en que los antiguos Gremios se reunian se han instruido y tal vez siguen instruyéndose ante la Comision de Bienes Nacionales; las pretensiones de esta Comision y la defensa que de su derecho de propiedad hacen los Gremios; las razones que una y otros invocan, la primera para sostener y los segundos para impugnar que dichas fincas estén comprendidas en la vigente ley de desamortizacion, ha puesto la pluma en la mano de nuestro colaborador y amigo don Estanislao Reynals y Rabassa para escribir con el titulo de *La Desamortizacion y los Gremios* un folleto cuyo elogio nos esta vedado por razones de facil alcance para nuestros lectores. Pero el acto administrativo que ha dado origen al folleto, las cuestiones que este acto levanta y los principios juridicos que, en la aplicacion de la ley de desamortizacion, sustentan las Oficinas de Hacienda, aqui y fuera de aqui, en las altas regiones de la Administracion central, y en las mas humildes y subalternas de la Administracion económica de la provincia, obligannos á estampar algunas consideraciones que, de seguro serán desatendidas, pero que nos las debemos como una protesta á que nuestra conciencia juridica nos obliga.

Para las oficinas de Hacienda toda Corporacion que posee bienes inmuebles es mano muerta; y toda Corporacion que no denuncia las fincas que posee, puede ser objeto de un expediente de investigacion en que se la obligue á presentar los titulos que acrediten su derecho de propiedad. Las ultimas palabras del artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1855 en que se declaran en estado de venta «todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes á manos muertas, estén ó nó mandados vender por leyes anteriores», se interpretan en el sentido extensivo de que toda propiedad corporativa es propiedad amortizada; y exagerándose, no un principio legal, sino la presuncion racional de que el Estado ha sucedido en los derechos de las Corporaciones que no conservan hoy su antiguo modo de sér, exigese la presentacion de los titulos de propiedad, á los hasta hoy pacíficos poseedores de los bienes que aquellas adquirieron, mejoraron y conservaron durante siglos. Con un afan desamortizador que pudiera llamarse voraz porque se funda menos en el amor á la ley que en la codicia fiscal, afan que se alienta con los premios concedidos á los Investigadores y á los Comisionados de ventas, aumentase cada dia el catalogo de los bienes que se dice están sujetos á la ley de desamortizacion; y aun cuando se cometa atentado contra los mas incontrovertibles principios del derecho civil, aun cuando se introduzca la alarma en los sagrados pero metuculosos intereses que la propiedad privada representa, no se retrocede en ese camino en mal hora emprendido, y ha llegado ya la ocasion de dar una voz de aviso á los que están ignorantes del peligro que les amenaza. Porque conviene que se sepa que no son los gremios, que no son las Corporaciones las únicas cuyo derecho de poseer bienes inmuebles es revocado en duda, pues no hace muchos meses que se denunció como de pertenencia del Estado un conocido edificio de esta ciudad, poseido hace cuatro siglos por personas priva-

das, queriéndose que su actual poseedor presentase los títulos de su propiedad, so pena de incautarse de él el Estado, aplicando,—aplicacion singular!—el art. 81 de la Instrucción para el cumplimiento de la ley de desamortizacion, que castiga de esta suerte á los que ocultan bienes de los comprendidos en dicha ley.

No nos estraña que así acontezca, porque es esto una consecuencia lógica de los principios en que las vigentes disposiciones sobre desamortizacion descansan. Preveíamoslo ya hace cinco años, cuando la ley se discutia; y ya entonces creímos deber condenar el principio que la servia de base, principio cuyo desenvolvimiento en Instrucciones y Circulares del Gobierno es la fuente de la inadmisibie jurisprudencia que en las Oficinas se ha introducido. «Es un grandísimo error político y económico, decíamos en 1855 en este mismo periódico, defender la desamortizacion con un fin rentístico, invocar en su apoyo el interés de la Hacienda. Este es el origen de los principales defectos que en nuestro sentir descuellan en el proyecto de ley sobre desamortizacion. Para proporcionar recursos al Tesoro se ha estendido la aplicacion del principio á los bienes de propios, á los de beneficencia, á los de instruccion pública, á los de secuestros. Para esto se intenta la enagenacion de los del clero, en una forma que infringe un artículo del Concordato. Para esto se repudia la enagenacion á censo ó enfiteusis, mas ventajosa que la forma que se propone, como demostraremos mas adelante. Mas por muy alto que quiera levantarse el interés de la Hacienda, nunca ha debido acometerse por esta causa la desamortizacion. Por su utilidad social, y no por su interés financiero, la aconseja la ciencia; por el acrecentamiento que ocasiona á la riqueza general, mas que por el aumento que proporciona en la cifra de las contribuciones, la sociedad la reclama; porque aumentando el número de propietarios hay mas personas comprometidas en la conservacion del orden público, en la inviolabilidad de la independencia nacional, en la defensa de los mas caros intereses sociales, mejor que por el aumento que recibe la materia imponible, la política la realiza; y no obstante hoy dia parece que se subordina al fin rentístico el fin social.—Causa es esta ilimitada estension dada al pensamiento, de que nazca y no sin fundamento la duda acerca del derecho del Estado para obligar en todos casos á la enagenacion. Los bienes que se proyecta poner en venta pertenecen á dos categorias enteramente distintas: unos son propios esclusivamente del Estado, otros lo son de Corporaciones ó personas que los poseen porque hasta el presente les han atribuido las leyes capacidad para tener el derecho de propiedad. La duda no existe, no puede existir respecto á los de la primera categoria; la duda no puede existir respecto á los que están afectos á la instruccion pública, desde que esta viene á cargo del Estado, porque para unos y otros el derecho de este es inconcuso; la duda no existe, no puede existir en sentido opuesto, respecto á los que están en secuestro, porque las leyes siempre han respetado la propiedad de sus dueños y es una verdadera violacion de este derecho su forzosa enagenacion; pero la duda existe respecto á los que pertenecen á Corporaciones que tienen una personalidad jurídica y hasta el presente han tenido capacidad para adquirir. Nosotros sabemos que la ley puede privarles de esta capacidad; nosotros sabemos que la ley puede regular el ejercicio del derecho de propiedad, circunscribiirlo dentro de ciertas limitaciones, pero otra cosa sabemos tambien y es que la capacidad de derecho no es licito concederla ó negarla sino segun los fines que á cada personalidad individual ó moral están señalados, y que las limitaciones al ejercicio del derecho de propiedad no son ni pueden ser arbitrarias. ¿Y todo esto se ha consultado ahora para negar al Clero, á las Municipalidades, á la Beneficencia el derecho de poseer bienes raíces?»

Ahora bien: cuando no es su razon jurídica, sino su razon económica, la que sirve de regla de interpretacion a la ley, no es estraño que el derecho se sacrifique al interés fiscal, y no nos admira, aunque no por esto lo lamentamos menos, que donde quiera se vean bienes amortizados. El Fisco, tan amante como es del privilegio, tan propenso como es á la invasion, necesita estender sus dominios y estrechar con sus brazos de hierro la mayor suma posible de propiedad inmueble: esa grande expropiacion forzosa á que se llama desamortizacion, pues no es otro el carácter que á esta atribuye la ley de 1.º de mayo con sus disposiciones, es para el fisco un alimento que no apagará su insaciabilidad, pero que *entretiene* sus necesidades. Esto coloca á las Oficinas de Hacienda en una pendiente por la que no pueden darse muchos pasos sin precipitarse, porque lo único que impide una desatentada carrera es el respeto al derecho, y cuando este respeto se pierde, porque con buena fé,—así queremos creerlo,—no se atiende á sus preceptos, nada contiene las invasiones del interés, que siempre

siente los mismos estímulos, siempre es empujado por las mismas tendencias, sea individual ó privado, sea del Estado ó fiscal.

Antes de ahora habia sido un principio de jurisprudencia universalmente reconocido que las leyes *in aditum* debian interpretarse restrictivamente. ¿Y es otro por ventura el carácter de las de desamortizacion? La inmovilidad de la propiedad es lo que quieren condenar estas leyes, pero el medio que emplean para conseguirlo consiste en negar la capacidad de ser propietarias á las personas jurídicas que antes de ahora habian tenido este derecho. Poco importa que el art. 26 de la ley de 1.º de mayo consienta que las manos muertas puedan seguir aceptando, *con arreglo á las leyes*, donaciones ó legados: la prohibicion de poseer en lo sucesivo predios rústicos ó urbanos, censos ó foros, establecida en el artículo 25; la obligacion de poner inmediatamente en venta los inmuebles ó de proceder á la redención de los censos y foros, objeto de las donaciones y legados, segun el citado art. 26, son la proclamacion legal de su incapacidad de tener bienes inmuebles en propiedad. Sabemos que suele sostenerse por los que quieren plegar los principios de derecho á sus doctrinas económicas ó mejor rentísticas, que no es mas que una transformacion de la propiedad lo que la ley establece; pero, aun admitiendo que un crédito inscrito en el Gran libro de la Deuda constituya una propiedad en el sentido usual y legal de la palabra, ¿qué significa, para el reconocimiento del derecho, esta transformacion de la propiedad en la que la voluntad del propietario no interviene? Nosotros creíamos que la propiedad era una extension de la voluntad libre sobre las cosas; ahora aprendemos que la voluntad *coacta* es la que representa el derecho de propiedad en ejercicio, ó sea en la transformacion de la propiedad inmueble.

Así que si las leyes de desamortizacion existen en odio de la propiedad inmovilizada, no deben interpretarse de un modo estensivo, si es que conserva algun valor todavia el recordado principio de derecho. Bajo la denominacion genérica de manos muertas no deben comprenderse, pues, sino las que por su naturaleza inmovilizaban la propiedad, las que podian adquirir pero no enagenar, las que acumulaban pero no devolvian jamás á la circulacion lo adquirido; esta era la inteligencia que los Campomanes, los Jovellanos, los Cabarrús y tantos otros escritores del pasado siglo han dado constantemente á aquellas palabras; y esta es la significacion vulgarmente atribuida á la expresion gráfica *manos muertas* con que se ha hablado de la amortizacion al personificarla. No se encontraban, empero, en este caso las casas de los Gremios destinadas para sus reuniones; luego, mientras la ley no declare expresamente que estos son incapaces de ser propietarios, no podrá ser admisible para todos la aplicacion que á ellos hacen las oficinas de Hacienda de la ley de desamortizacion. Ellos, como personas jurídicas, tienen atribuida por el derecho privado una capacidad que hoy el Fisco les niega; y nosotros, sin entrar ahora á discutir acerca de la conveniencia de reconocérsela ó retrársela, creemos que mientras la ley civil no les prive de ella ó no les comprenda explícitamente una ley especial, como la de desamortizacion, en sus disposiciones, no es lícito á la Hacienda considerarlos como desposeídos de esta capacidad. Esto es lo que demuestra en su folleto el señor Reynals y Rabassa, como lo veremos en el próximo artículo.

MANUEL DURAN Y BAS.

## REVISTA DRAMÁTICA.

LOS INFIELES, juguete cómico en tres actos y en verso, por D. Luis Mariano de Larra y don Narciso Serra.—LA LUNA DE HIEL, comedia en tres actos y en verso, original de D. Juan de Compiñy.—EL MAL APOSTOL Y EL BUEN LADRON, drama en cinco actos y en verso, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Después de una larga tregua en que nuestras compañías dramáticas han manifestado poco cariño á las producciones nuevas, se han desquitado ahora presentando en escena tres novedades en menos de ocho dias. En el Liceo se ha representado el drama nuevo del señor Hartzenbusch en el Circo Barcelones se han puesto en escena dos comedias.

El argumento de la primera, titulada *Los infieles*, está basado en un principio real y en un hecho falso. El principio es la infidelidad de dos amantes que en virtud del sabido axioma, «la ausencia engendra el olvido», han cobrado aficion á distinto objeto: Carolina se deja anteceder por las frecuentes visitas de Romeral, en tanto que su an-

terior amante Ribera enamora en Irun á Adela, hermana de Carolina, y viuda como esta. El principio de la infidelidad cabe pues perfectamente en el círculo de lo real. El hecho falso consiste en el disimulo que guardan mutuamente Carolina y Ribera, en el empeño con que uno y otro sostienen el papel de apasionados amantes, en la decisión que toman de contraer matrimonio haciendo violencia á sus respectivas inclinaciones, y todo esto porque ninguno de los dos tiene valor para confesar su infidelidad.

Y la falsedad de este hecho, del que depende todo el enredo, no solo se descubre en el ridículo de llevar el rubor de la infidelidad hasta el extremo de hacer un penoso sacrificio, sino tambien en la simultaneidad de dos sentimientos tan parecidos é iguales en todo, que solo podia reunirlos, sobreponiéndose á las condiciones de la realidad la fantasia de un poeta. Y se comprende todavia mas lo falso de una situación, sin la cual la comedia careciera de argumento, en cuanto hay otros dos personajes interesados en el desenlace, y sin embargo toda la intensidad de la pasión que experimentan los cuatro amantes, es insuficiente para provocar una explicación que ponga término á la incertidumbre. Y no es ciertamente porque deje de sobrarles valor, pues Romeral llega al extremo de hacer en secreto un sacrificio de catorce mil duros por conseguir su objeto, y Carolina y Ribera se resuelven decididamente, si bien no llegan á realizarlo, á contraer matrimonio, guardando para sí la secreta violencia que hacen á sus inclinaciones.

Claro está que en último resultado se descubre todo, y cada oveja va con su pareja; pero entre tanto ha sido preciso luchar por espacio de tres actos con las impetuosas exigencias de la naturalidad y del sentido común.

Esta producción calificada ya por sus autores al clasificarla entre los juguetes cómicos, carece de pretensiones y sufre la ley del pié forzado de un *vaudeville* que se ha tenido á la vista. Considerándola por lo tanto fuera de las condiciones del arte, diremos que el juguete cómico *Los infieles* entretiene agradablemente y hasta interesa por alguna situación verdaderamente cómica, aunque no se recomiende por su novedad. El tipo del jardinero adolece de monotonía, aunque la hizo muy llevadera el desempeño que obtuvo este papel por parte del señor Dardalla, actor inimitable en semejante género.

No hemos notado particularidad alguna en el lenguaje; la versificación es fácil; el diálogo muy cortado. A pesar de esto hubo por punto general bastante precisión en el desempeño, circunstancia que nos recordó otra comedia análoga, *D. Tomás*, la cual solo por su ejecución esmerada mereció una serie de repeticiones que pocas producciones dramáticas consiguen.

Mas natural que el anterior, pero poco nutrido de incidentes, es el argumento de la comedia *La luna de miel*, original del señor Coupigny. El título parece indicar ya por sí solo que en la comedia se ponen de manifiesto las vicisitudes climatéricas de ese corto período de la vida que el lenguaje sentencioso y filosófico de los adagios clasifica por medio de las sabidas expresiones: *El pan de boda*, *La luna de miel*, etc. Como estas vicisitudes pudieran parecer acaso menos oportunas y naturales en un matrimonio que, según lenguaje vulgar, fuese proporcionado bajo todas las condiciones de edad, posición y cuna, el autor presenta en escena dos matrimonios desproporcionados; D. Antonio que frisa en los sesenta, está recién casado con Julia, que solo cuenta veinte. Próspero, joven de treinta años, está recién casado con una sexagenaria D.<sup>ña</sup> Gertrudis.

Con semejantes condiciones es muy propio y natural que Julia sea mas amiga de fiestas y bailes y diversiones que su marido; y hasta se comprende sin grande esfuerzo de imaginación, que el joven Próspero busque en trapicheos y fiestas una felicidad que está cansado de mentir al lado de su sexagenaria consorte. El desacuerdo en las inclinaciones trae consigo un rompimiento, pero ese rompimiento desaparece en breve, aunque por distintos motivos: en la separación Antonio echa menos el cariño de Julia, y Julia comprende que una mujer joven y bella ha menester el apoyo de su marido para no ser objeto de murmuraciones, acaso de todo punto inmerecidas; Gertrudis no puede vivir sin el amor de Próspero, y Próspero sin las rentas de Gertrudis. El interés y el amor, el cálculo y la pasión reconcilian dos matrimonios desunidos momentáneamente en un arranque al que debe ser sin duda muy accesible *La luna de miel*.

En el desenlace resume el autor en dos palabras la moral de esta comedia. Cuando el hombre y la mujer se aperciben de que han dado un mal paso, es fuerza cargar con la resignación, pues, como dice muy bien el señor de Coupigny, no hay felicidad sino

hay paz en la familia. Podrá ser penoso el sacrificio; pero la ley de la espacion lo exige. En el mundo de la realidad tampoco suelen quedar impunes ni la falta del que se casa por interés y no por amor, ni la indiscrecion de «Quien ata la ancianidad—al pié de la juventud», como dice un aplaudido poeta contemporáneo.

Por lo demás el argumento de esta comedia es algo violento en algunos incidentes. Adolece, como el juguete cómico *Los infieles*, del defecto de presentar el argumento por partida doble: la igualdad y simultaneidad de circunstancias en varios personajes no puede menos de perjudicar á la naturalidad y á la ilusion. Y es tanto mas facil de incurrirse en este defecto, en cuanto por ser poco nutrido el argumento, es preciso hacer mayor violencia á la fábula y al entredo.

La idea de la comedia no ofrece novedad, pero tiene la ventaja de llamar la atencion por las aplicaciones de que es susceptible en la vida real, sino la fábula en todas sus partes, á lo menos el pensamiento capital. Se recomienda además por los chistes y por la fuerza cómica de algunas situaciones. El lenguaje, si bien no lo calificaremos de desaliñado, se permite alguna libertad obligada por la ley de los consonantes, y por las pocas pretensiones que revela.

El desempeño fué muy igual por parte de todos los actores; y sin ánimo de dejar rezagados á los demás, permítansenos que en gracia de la brevedad y del corto espacio de que disponemos, solo hagamos mérito de la naturalidad que en las escenas de menos pretensiones sabe manifestar el Sr. Guerra (D. Ceferino) y de los especiales aplausos á que se hizo acreedora en el papel de D.<sup>a</sup> Gertrudis la caracteristica, señora Mirambell. No es esta la primera vez que nos ha dado motivo para elogiar las recomendables dotes artísticas que para su género la distinguen. Y á propósito dejaremos consignado que su hija, la señorita Santigosa, á beneficio de la cual se puso en escena *La luna de miel*, en su modesto papel de Candida reveló que sabe conservarse ajena á los vicios en que otros incurrir por desgracia con harta frecuencia. Tal vez haya contribuido á ello la particularidad de haber desempeñado siempre hasta el presente papeles adaptados á sus facultades: si esta mira ha tenido con la señorita Santigosa el director de escena, ha obrado con sumo acierto. A una actriz jóven y que promete mucho, no conviene imponerle un trabajo excesivo, ni hacerla variar de géneros hasta que se haya fijado en uno. Siga por esta senda la señorita Santigosa, no tenga prisa porque el público la aplauda, y algun dia se felicitará á si propia del porvenir á que puede aspirar en la escena.

Aprovechando la oportunidad de las circunstancias, la Empresa del Gran Teatro del Liceo ha puesto en escena el drama nuevo del Sr. Hartzenbusch, titulado: *El mal apóstol y el buen ladrón*. Ante el nombre de un literato distinguido que hace honra á nuestra patria, nos descubrimos y nos descubriremos siempre con respeto. Plácenos reconocer en él la superioridad de talento, de conocimientos, de estudios, de práctica en el arte; mas aun, plácenos reconocer en él la autoridad de un maestro. Al juzgar su obra, no hacemos ánimo de juzgar á su autor. Su obra ha venido á nuestras manos; el deber de la critica nos exige que la juzguemos con imparcialidad.

El Sr. Hartzenbusch tiene sobrada ilustracion para conocer los defectos que reúne el drama *El mal apóstol y el buen ladrón*, y creemos que habrá transigido con ellos, no por inadvertencia, sino por consideraciones que la critica reducida á la esfera del arte, no puede ni debe tener en cuenta. Hechas estas salvedades, permítansenos consignar un sucinto juicio critico del citado drama.

En los pueblos cristianos se ha conservado una tradicion segun la cual, á la sazón en que la Sacra Familia hacia su viaje á Nazareth huyendo de la persecucion de Herodes, fué acogida en una cueva retirada por unos malhechores capitaneados por Dimas. Segun la propia tradicion, Dimas debió á este acto el singular beneficio de su conversion y del perdón de los pecados que desde la Cruz le otorgó Jesucristo. Dimas es conocido por el *buen ladrón*, porque fué el único arrepentido de los dos malhechores entre los cuales fué crucificado el Redentor en la cima del Gólgota. Hé aquí la tradicion en que está fundado el drama.

El señor Hartzenbusch pone en relaciones al foragido Dimas con el mal apóstol, Judas Iscariote, y dá cabida en la fábula al elemento erótico presentando á Dimas como vivamente prendado de Betsabé, bella jóven que se convierte á la nueva religion, gracias á la predicacion y á los milagros de Jesucristo. Betsabé es hija del anciano fariseo Nacor; mas por algun tiempo lo ignoran tanto Dimas como Betsabé. En último resultado la pasion que siente Dimas por la jóven, contribuye á infundirle el arrepenti-

Umiento de sus fechorías, y el espíritu de resignación cristiana. La santa muerte de Dimas coopera á la desesperación de Judas Iscariote.

Para motivar esta situación final, el autor aplaza la desesperación de Judas hasta después de consumado el sacrificio del Gólgota, siendo así que, según la tradición de la Iglesia y el texto del Evangelio, la desesperación del mal apóstol fué anterior. San Mateo en el cap. XXVII, vers. 3 de su Evangelio, después de referir que Jesucristo fué conducido á la presencia de Pilatos, añade: «*Tunc videns Judas, qui eum tradidit, quod damnatus esset, paenitentia ductus, retulit triginta argenteis principibus sacerdotum, et senioribus, dicens. Peccavi tradens sanguinem justum. At illi dixerunt. Quid ad nos? tu videris. Et projectis argenteis in templo, recessit, et abiens laqueo se suspendit.*»

Tal vez la frase, *quod damnatus esset*, haya hecho incurrir al señor Hartzenbusch en la creencia de que siendo la condenación de Jesucristo anterior á la desesperación de Judas, pudo ocurrir la muerte de este simultáneamente ó poco después de la de su maestro. Semejante interpretación sería de todos modos infundada, porque ni se desprende de la letra ni del espíritu del Evangelio. Hé aquí como el enredo en los dos últimos actos del drama es falso en todo lo referente á Judas y á las relaciones entre los dos protagonistas.

Debe hacerse sin embargo la justicia de reconocer en el drama una estudiada y minuciosa aplicación de las costumbres del pueblo judío, de sus relaciones con los romanos, y de las tradiciones eclesiásticas. Bajo este último concepto merecen citarse el tipo y el lenguaje de Procla, esposa de Pilatos. También puede hacerse mención de la costumbre de los fariseos que publicaban á son de trompeta sus actos de beneficencia. En estos y en otros rasgos, no menos que en las bellezas de un lenguaje correcto, como propio del señor Hartzenbusch, debe buscarse el mérito y el trabajo del drama.

El espectáculo para el cual había de lucharse con la loable prohibición de poner en escena á Jesucristo y á la Virgen, pertenece á un género que se aviene mal con el buen gusto. Los recursos á que apelaba el teatro antiguo, y que conservan en patrimonio las comedias de magia, no son los más oportunos para dejar aroso ante la crítica un autor dramático, siquiera sea de un gran valer, como lo es sin duda el señor Hartzenbusch. Prescindiremos por lo tanto de hacer observación alguna sobre este punto; sin embargo bien podrá dispensarnos que reprobamos con especial severidad el bailable inoportuno en que se figura á los demonios felicitándose por la condenación de Judas. Semejante escena, en cualquier punto del drama, y mucho más después del espectáculo del Calvario, revela un desacierto y un mal gusto que no podíamos ni debíamos esperar de una de nuestras más justas y distinguidas reputaciones literarias.

El desempeño podía haber mejorado muchísimo, si bien el señor Mállí fué llamado al proscenio en uno de los actos. En los trajes se notó una recomendable propiedad; pero no será por demás manifestar á la señora Llorens que el peinado que usaba, es muy distinto del que usaban las hebreas sin excepción de clases.

Las decoraciones son tan grandiosas y magníficas como permite por una parte el vasto escenario del Liceo, y por otra las existencias que se conservan en el almacén, pertenecientes á otros espectáculos análogos que se han puesto en escena en el propio coliseo con reconocida magnificencia.

MANUEL RIMONT.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 14 de marzo.

Por todas partes se oye decir que el gobierno francés ha desistido del proyecto de consultar á Niza y Saboya por medio del sufragio universal para saber si consienten en ser incorporados á la Francia. Si efectivamente existió de antemano este proyecto, si efectivamente se ha desistido de él, razones graves y poderosas habrán debido mover á la Francia á variar de conducta.

Partiendo de este supuesto, ignoro lo que hará el Piemonte en semejantes circunstancias; pero el gobierno piemontés es un gobierno constitucional, y por lo tanto habrá de atenerse á los procedimientos de los gobiernos de esta índole. En todas las cuestiones que afectan á la Hacienda ó al territorio, el Parlamento es el árbitro supremo. Esto era lo que se había indicado en el despacho dirigido al caballero Nigra, y que ulteriormente se suprimió.

Ahora bien; si la Francia quisiese incorporarse la Saboya y Niza sin apelar al su-

fragio universal, sería cuestion que hubieran de arreglar el gobierno francés y la Europa, sin que la Cerdeña hubiese de intervenir por fuerza.

Dícese que la Suiza, y sobre todo los cantones de Berna y Ginebra, están disgustados de la conducta que sigue ahora el gobierno francés. Ya se comprende. En cierta época la Suiza se espuso al enojo de las grandes potencias europeas para conservar inviolable el asilo que había franqueado á un célebre proscrito. Por este hecho, la Suiza se creía acreedora á cierta consideración, tanto mas en cuanto reclama una cosa de poca monta bajo el aspecto territorial, á saber, dos cantones de una importancia secundaria, pero que son para la Confederacion helvética la salvaguardia de su integridad y de su neutralidad.

Los liberales y los llamados católicos de la Suiza habían apoyado al gobierno francés en vista de la cesion probable del Chablais y del Faucigny; los segundos porque deseaban los cantones católicos para asegurar su preeminencia en las cuestiones de la Confederacion; los primeros porque haciéndose uso del sufragio universal, se sancionaba el derecho de la soberanía de los pueblos. Desapareciendo estos motivos, es natural que se resienta la actitud de dichos partidos.

Esto es tanto mas notable, en cuanto en esta se habla de una nota dirigida por Mr. Thouvenel al conde de Cavour, nota en que, segun se supone, rechaza las consecuencias del voto universal, fundándose en que la Francia no puede aceptar el sufragio universal en una cuestion de derecho internacional.

Háblase tambien de otra nota que se supone dirigida á las grandes potencias, relativamente á esta cuestion de fronteras. Se añade que el Emperador Napoleon ha escrito una carta autógrafa á la Reina Victoria, esplicándole los motivos que pueden justificar su conducta.

Todas las potencias católicas sin escepcion han protestado, en términos moderados pero graves, en favor de los derechos del Papa. La última protesta recibida es la del Brasil que se ha recibido por el último correo de la América del Sur.

Se asegura que á consecuencia del sesgo que toma la cuestion de China, no serán ya embarcadas las cañoneras de hierro que hay en Tolon.

Háblase de un proyecto que tiene por objeto reformar la legislacion vigente sobre seguros, proyecto que está próximo á ser presentado al Consejo de Estado.

El ministro de la Guerra ha dirigido á las autoridades militares una circular que modifica completamente la primera que hizo, y restablece casi del todo las relaciones del clero con el ejército, tales como estaban antes.

El periódico *La Nueva Argelia*, órgano oficioso del gobierno, ha sido suprimido. A lo que parece, habia mediado un duelo entre Mr. Duvernoy, redactor de dicho periódico, y el general Yusuff. M. Duvernoy quedó herido en este lance. Hé aquí á propósito lo que acabo de leer en un periódico de Africa: «Algunas personas mal informadas han atribuido á motivos políticos la prision del llamado Federico Steiger, uno de los redactores de *La Nueva Argelia* y del *Entreacto*. El llamado Steiger, cuyo verdadero nombre es Mondheux, es un penado libertado ya, á quien se condenó una vez á cinco años de cárcel por falsario, y luego lo fué en 18 de marzo de 1854 á ocho años de trabajos forzados por el tribunal de assises de Argelia. Se le ha preso por habersele acusado de haber salido del territorio que tenia señalado para poder vigilar su conducta.» En mi concepto es imposible que el gobierno haya ignorado con quien tenia que habérselas; pues una de las sentencias fué dictada por los mismos tribunales argelinos.

P. S. La actitud del Parlamento inglés en la cuestion de Saboya ha sido muy mal recibida por acá. Pronto cesará la tregua impuesta á la polémica que se habia promovido entre la prensa francesa y la inglesa. El *Diario de los Debates* no ha esperado á que se diese la señal, pues ya empieza atacando la política inglesa. Por lo demás, no debía esperarse otra cosa del órgano del partido orleanista que tiene tanto interés en que se aflojen los lazos de la alianza entre Francia é Inglaterra.—P.

Paris 14 de marzo.

No puede V. formarse una idea de la afluencia de curiosos que acuden hoy al palacio de la Justicia, con el deseo de asistir mañana á la vista de la causa de Mons. Dupanloup. Todos los billetes reservados han sido recogidos de antemano por elevados personajes. El presidente Devienne ha debido negar billetes á personas ilustres que los han solicitado.

El local de la primera sala del tribunal es muy reducido; primero se ha de dejar

plaza para el acusado, y sus abogados; luego para los seis defensores del *Siecle*, MM. Le Hodey, L. Jourdan, Havin, Tax, Delord, Leon Pièe y Labedollière; y por último para los cinco parientes de mons. Rousseau que han confiado su defensa al decano del Colegio de abogados Mr. Ploque. El procurador general, M. Chaix-d'Est-Ange, ocupará la silla del ministerio fiscal.

El *Siecle* atribuía esta mañana á nuestro embajador en Nápoles una frase grave. El Rey está *perdido*, habria dicho el baron Brenier. En una correspondencia de la *Presse* se explica esa frase. El ministro de Francia estaba esperando una audiencia del Rey. Poco acostumbrado á hacer antesala, dijo sonriendo: «Parece que S. M. se ha perdido».—Tranquilizaos, replicó atentamente el general Sabatelli; solo se ha *desviado*.—T.

Creemos que será leído con gusto por nuestros lectores el siguiente documento, que contiene noticias curiosas y útiles por mas de un concepto sobre la aclimatación en Europa de plantas y animales de otros climas, en cuya laboriosa tarea figura mas de una vez con honrosa mención el nombre de España.

La agricultura inglesa debe sus principales adelantos á la afición con que los procuran los hombres mas eminentes en las diferentes carreras políticas y sociales, y consideramos de un buen augurio para los progresos del fecundo arte de cultivar las tierras en el vecino imperio que lo miren con tanta estima personas tan distinguidas como el autor del trabajo que vamos á transcribir.

## DISCURSO PRONUNCIADO POR M. DROUYN DE LHUYS.

VICE-PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ZOOLOGICA DE ACLIMATACION ESTABLECIDA EN PARIS.

*Sesion del 10 de febrero de 1860.*

»Señores: En el momento que, merced á la elevada protección del Emperador y á augustos patrocinios, dedicamos nuestros esfuerzos á alzar en el bosque de Bologne sobre nuevas bases un monumento á la zoología y á la botánica, no será tal vez contemporáneo buscar en lo pasado, en diversos pueblos y en diferentes épocas, los vestigios de empresas que tienen mas ó menos analogía con la nuestra.

Desde la mas remota antigüedad fué célebre el Asia por la magnificencia de sus jardines. Diodoro nos ha dejado la descripción de los que Semiramis mandó formar en la falda del monte Bagistano, y cuya fama era tal que Alejandro se apartó en una de sus expediciones de su camino para visitarlos. El esplendor de los *Paraisos* de la Persia se refleja en las brillantes poetas que describen sus maravillas. ¿Quereis iniciaros en los misterios de los jardines chinos? Tomad por guia a nuestro sabio colega el abate Huc, y estudiad con él el *Poema de los jardines*, compuesto en el siglo XI por un hombre de Estado, Lee-Makouang, ó bien el *Elogio de la ciudad de Moukden*, obra del Emperador Kien-Long, traducida en 1770 por el padre Amiot. ¿No sentís como una fruición anticipada del encanto pintoresco de los jardines ingleses en esta descripción de un antiguo escritor chino?

«¿Cuál es, dice Lieou-Tscheou, el goce que se exige especialmente á los jardines de recreo? En todos los siglos se ha creído que los plantíos están destinados á indemnizar á los hombres de la vida deliciosa que hubieran podido llevar en el seno de la libre naturaleza, en su verdadera morada. El arte de delinear los jardines consiste en reunir cuanto sea posible el encastro de las perspectivas, la riqueza de la vegetación, la sombra, la soledad y el reposo de tal modo que puedan engañarse en ellos los sentidos. La variedad es el mayor atractivo de libre paisaje. Deberá por consiguiente escogerse con preferencia un terreno desigual en que alternen las colinas y los valles, y que esté cruzado por arroyos y por lagos cubiertos de plantas acuáticas. La simetría cansa la vista, y la sociedad y el fastidio nacen muy pronto en un jardin donde se descubre el artificio.»

¿No parece, señores, que vamos á encontrar al pié de este dibujo la firma de M. Barrillet ó de M. Varé? Corresponde á las reglas de Lieou-Tscheou la descripción que nos da sir Jorge Staunton del gran jardin imperial de Zhehoi al norte de la muralla de la China.

Segun M. de Humboldt, hace mas de diez siglos que los habitantes de la China, de la India y del Japon, conocian un crecido número de vegetales preciosos que cultivaban con esmero al rededor de los templos, de los conventos y de los cementerios. M. Siebol, que nuestra sociedad se honra en contar entre sus miembros, ha sido el prime-

o en indicar las causas que facilitaron la difusion de estos conocimientos precoces en los países dedicados al culto de Boudha. Mas adelante, los monasterios cristianos reunieron tambien en sus cercanias las primeras plantas exóticas introducidas en nuestros climas. Los egipcios mantenian igualmente en templos sus animales privilegiados.

¿Os recordaré los prodigios de la suntuosidad romana, aquellos magnificos jardines de Lúculo, Mecenas, Saustio, Pompeyo, César, Agrippa, Pollion, etc., a donde los carros de triunfo llevaban como ópinos despojos los vegetales conquistados en remotas regiones? ¿Os hablaré del eterno murmullo de aquellas fuentes y surtidores, de aquellas cavernas artificiales, de aquellos bojes, de aquellos cipreses y aquellos vincerinas que el ingenioso acero mutilaba de mil maneras para representar animales, flotas y partidas de caza, caprichos fantasticos que, como veis, no pertenecen esclusivamente a los siglos modernos? Lo mismo diré de aquellos rios ficticios que llamaban pomposamente Nilos, Euripos y Meandros, y que despues de mil rodeos y iban a desaguar en un receptaculo cercado de verdor y adornado con el nombre de Lago. Los romanos no desconocian los jardines de invierno. Plinio nos dice que con auxilio del riego con agua caliente se hacian florecer en aposentos cerrados lirios y todas las flores de la primavera durante la estacion de las nieves, y que se veían allí con frecuencia hasta vides y árboles frutales. Pero no era aun el invernadero en toda su perfeccion. Aunque los antiguos, como lo demuestran algunos descubrimientos hechos en las escavaciones de Pompeya, conocian los cristales, parece que no los habian aplicado a este uso. Se lee en el relato de los viajes de los hermanos Zoni, de 1388 a 1404, que el huerto del convento de Santo Tomás, situado en Groenlandia o Islandia, se calentaba con fuentes naturales de agua hirviendo. En el siglo XIII.º se preseñció en Colonia uno de los acontecimientos que mas contribuyeron a que se sospechase que era hechicero Alberto el Grande. Los cronistas refieren que al pasar por esta ciudad en 1249 Guillermo, conde de Holanda y rey de los romanos, se hospedó en el convento de los dominicos. Era el 6 de enero, dia de Reyes; el invierno habia devastado completamente la naturaleza, y una capa de nieve y hielo cubria la tierra. Sin embargo, con gran asombro del principe y su comitiva, el ilustre prelado les recibió en un jardín de su convento lleno de árboles cubiertos de hojas, de flores y de frutos como en medio del verano, y se sirvió un delicioso banquete bajo aquellos bosquecillos embalsamados en que resonaban los trinos de las aves. La preocupacion popular no vacitó en atribuir a las ciencias ocultas este hecho prodigioso, pero no debe explicarse mas bien por los conocimientos que el obispo Alberto poseia en las ciencias naturales y en el arte mecánico, conocimientos que le permitieron adelantarse a su época y organizar en su convento, con auxilio de un invernadero, un jardín de invierno? Prescindiendo de este hecho aislado, cuyas proporciones exageró sin duda la crédula imaginacion de los narradores contemporáneos, la creacion de invernaderos propiamente dichos es mucho mas reciente de lo que se cree. Hasta fines del siglo XVII.º no se obtuvieron por vez primera piñas de India en completa madurez, y Lineo asegura que el jardín del principe Eugenio en Viena, presentó en 1731 el primer plátano que se ha visto florecer en Europa.

Segun Hallam, Lorenzo de Médicis llenó sus jardines de flores importadas de Oriente y dió de esta suerte el modelo de una coleccion botanica. Este ejemplo fué seguido en un gran número de ciudades. Hé aqui la lista de los primeros establecimientos de este género con la fecha de su fundacion:

Jardín botánico de Florencia, 1543; de Padua, 1546; de Bolonia y de Pisa, 1547; de la Universidad de Leiden, 1575, 1580; de Leipsick, en la misma época; de los farmacéuticos de Paris, 1576; de la facultad de medicina de Paris, 1597; de Montpellier, 1598; de Giessen, 1605; de Aitorf, 1625; jardín de Plantas de Paris, 1626; de Jena, 1629; de Oxford, 1640; de Copenhague, en la misma época; de Madrid, 1635; de Upsal, 1657; de Coimbra, 1673; y posteriormente, en 1739, el parque de Trianon ofreció un vasto campo a las tareas de Bernard de Jussieu. Citamos además el jardín de Caserta, fundado en el reino de Nápoles por Carlos III que envió una nave a la Nueva Holanda en busca de vegetales.

Os decia hace dos años que el mundo vive de productos aclimatados. Permitidme que os presente un reducido catálogo de los vegetales que ha tomado la Francia de las regiones extranjeras. Entre los cereales, el trigo y el alforfon proceden del Asia; el centeno, de la Siberia, y el arroz, de Etiopia. Entre las legumbres, el cohombro, de España; la alcachofa, de Andalucía y de Sicilia; el perifollo, de Italia; el berro de Cre-

ta; la lechuga, de Coos; la col blanca, del Norte; la col verde, la col lombarda, la cebolla y el perejil, de Egipto; la coliflor, de Chipre; la espinaca, del Asia Menor; el espárrago, del Asia; la calabaza, de Astracan; la escatufa de Ascalon; la habichuela, de la India; el rábano picante, de la China; el melon, de Oriente y de Africa; y la América nos ha dado la patata y la colufa. Entre los frutos, debemos la avellana, la granada, la nuez, el membrillo y la uva al Asia; el albaricoque, á la Armenia; el limon, á la Media; el albréchigo, á la Persia; la naranja, á la India; el higo, á la Mesopotamia; la cozeza, al Ponto; la castaña, á la Lidia; la ciruela, á la Siria; la almendra, á la Mauritania, y las olivas, á la Grecia. Entre las plantas que sirven para diversos usos citaremos ademas el café, de la Arabia; el té, de la China; el cacao, de Méjico; el tabaco, del Nuevo Mundo; el aís, de Egipto; el hinojo, de las Canarias; el clavillo de las Mólucas; el ricino, de la India; etc. Entre los arboles, el castaño procede de la India; el laurel, de Creta; el sauco, de la Persia; etc. Entre las flores, el narciso y el clavel, proceden de Italia; el lirio, de la Siria; el tulipan, de Capadocia; el jazmin, de la India; la margarita, de la China; la capuchina, del Perú, la dalia, de Méjico, etc.

La mayor parte de las plantas de nuestros jardines y paseos son de aclimatacion mas nueva de lo que se supone. El olmo no se propagó en Francia hasta el siglo XVI; no hace doscientos cincuenta años que nos llegó el platano de Italia; el patriarca de todos los acacias francesas, plantado en 1635 por Vespasiano Robin, existe aun en el Jardin de Plantas, y de la misma época es el castaño de la India. La francesilla y la rosa de Damasco proceden del reinado de San Luis; la lila fué traída de Persia hace trescientos años; Rabelais trajo de Italia para su amigo el cardenal de Estissac la lechuga, el melon, las alcachofas y los claveles de Alejandria del Piamonte; el tulipan no se conoció hasta principios del siglo XVII; la reseda nos llegó de Egipto y de Berberia hace unos cien años; el rosal de Bengala que adorna actualmente todas nuestras cabañas, data del siglo pasado; solo hace unos sesenta años que la margarita ha tomado posesion de nuestros jardines; los crisantemos de la India son de 1789; las dalias fueron llevadas á España en 1790, y Francia las recibió del Jardin de Piantas de Madrid en 1802.

Segun una obra publicada por M. Moreau de Jonnes, en 1825, titulada *El comercio en el siglo XIX*, el número total de las plantas exóticas importadas á Inglaterra hasta aquella época era de 10 á 11,000. Las 47 primeras especies, incluso el naranjo, el albaricoquero y el granado, fueron introducidas antes ó en el reinado de Enrique VIII; 533 fueron importadas en el reinado de Isabel; 578, bajo los dos Carlos y Cromwell; 44, en el reinado de Jacobo II; 298, en los de Guillermo y Maria; 230, en el de la Reina Ana; 182, en el de Jorge I; 1770, en el de Jorge II; 6,756, en el de Jorge III. M. de Candolle valuaba, en 1822, en 7,000 á 12,000 el número de las especies que se cultivaban en los jardines botánicos de Paris, Kew, Copenhague, Berlin y Moscú.

Pasemos ahora á las conquistas de la zoología. No olvidemos al bosquejar esta historia el glorioso nombre de Alejandro, porque durante todo su reinado, el discípulo de Aristóteles facilitó las investigaciones de su maestro, no tan solo con las riquezas que le prodigó, sino tambien enviándole los productos notables de los países que recorría como vencedor, y poniendo á sus órdenes varios miles de cazadores y pescadores encargados de proporcionarle toda clase de animales.

No ignorais las tentativas que hicieron los romanos para aclimatar nuevas especies de pescados. El lago de Agrigente contenia una coleccion tan rica como variada. El escor, procedente del mar Carpio, fué propagado en el reinado de Tiberio con los cuidados de su liberto Optato en las aguas de Ostia, de la Campania y de Sicilia, y el barbo de mar era tan apreciado que un tal Asinio Celer, que habia sido censal, pagó por uno la cantidad de 600 francos en tiempo del emperador Claudio. A media del siglo VII de la fundacion de Roma, Licinio Murena invento para los pescados estanques donde se criaban las especies mas apreciadas, y pronto tuvo imitadores entre la nobleza. Lúculo cortó una parte del monte Pausilipo, abriendo un estrecho para dar pase al mar, y ejecutó obras tan considerables que Pompeyo, asombrado de su grandeza, le llamó Jerjes con toga, aludiendo á aquel rey de Persia que en su invasion de Grecia cortó el monte Athos para hacer pasar su flota. Despues de la muerte de este epicureo famoso, los pescados de su estanque se vendieron por cuatro millones de sextercios (776,300 franco) (1).

Mirio, que fué el primero en separar los pescados por especies, dedicó un estan-

(1) Desobry, *Roma en el siglo de Augusto*, Memoria de M. Costa.

que particular á la cria de las murenas de las cuales proveyó seis mil para los festines que Julio Cesar dió al pueblo con motivo de sus triunfos. Habiéndose puesto en venta su casa de campo, los estanques hicieron subir su precio á cuatro millones de sextercios. Los ciudadanos mas opulentos, animados con tan buen éxito, acabaron por descuidar los negocios del Estado para no ocuparse mas que de sus piscinas, entregándose á esta industria con una pasion que rayaba en locura. Construyeron verdaderos puertos que recibian y rechazaban sucesivamente las ondas marinas, con rejas de bronce formando menudas mallas, colocadas sobre todos los puntos de comunicacion con el mar, que impedian la entrada á los animales destructores y que huyesen los pescados. Diques y muelles protegian las obras interiores contra el choque de las olas, ó dirigian su curso de modo que se purificasen las aguas que con una excesiva permanencia se hubieran corrompido; pilastras, arcos y bóvedas inmensas formaban dentro frescos albergues á donde los rebaños acuáticos, huyendo de los ardores del sol, iban á tomar sus cuarteles de verano; se tenia igualmente el cuidado de construir á lo largo de las paredes cavernas de dos formas diferentes: unas rectas para servir de refugio á los peces de escamas, y otras contorneadas en forma de caracol para que pudieran ocultarse las murenas; y los huéspedes de tan espléndidas moradas esperaban alli que los esclavos encargados de su servicio fueran á llevarles el alimento.

Esta estravagante solicitud, todos estos cuidados asiduos ejercieron tal influencia en los hábitos de aquellos pescados, que parecian al fin animales domésticos. Se les dieron nombres, se les enseñó á responder por ellos, á conocer la voz de su amo y á besarle la mano casi del mismo modo que los perros, y los propietarios de piscinas, rivalizando en celo, llevaban un registro de sus crias como se hace en el dia en nuestras yeguaerías, donde se conservan cuidadosamente las tablas genealógicas de nuestros caballos de raza. Habia en cada establecimiento nomenclatores encargados de aprender los nombres de estos nuevos clientes, de saber su edad, de llamarlos y de enseñarlos á las personas que iban á verlos, atraidas por la curiosidad de tan singular espectáculo. Entre estos peces cebados, los mas dóciles inspiraban el mas vivo afecto. Plinio cuenta que las anguilas que alimentaban en las cercanias de Liorna en una fuente dedicada á Júpiter, y cerca del templo de los Ancianos en la isla de Chio, acudian á tomar la comida de la mano y se les adornaba con ricos pendientes. El censor Craso se puso luto cuando perdió su murena favorita. Indignado Ciceron, llamaba *Tritones de piscina* á aquellos senadores degenerados, los cuales habian llegado á tal estremo de locura, que aceptaban sobrenombres tomados de los peces, y los llevaban con tanto orgullo como sus antepasados los de las provincias que habian conquistado. Los Licinios tomaron el nombre de *Murena* de su pasion á este pescado, y Sergio el de *Orata* de su aficion á las doradas.

Los cuadrúpedos, las aves, los insectos y los réptiles tenian tambien su palacio en Roma. Petronio nos describe en casa de Trimalcion, al lado de los dátiles de Siria y de Tebaida, enjambres de abejas venidas de Atenas, carneros de Tarento y perros de Laedemonia. Pedid á los *Scriptores rei rusticæ* el plan de un *vivarium*. Estos vastos parques, rodeados de paredes que eran bastante elevadas para que no pudieran saltar los lobos y cubierta de una capa lisa para impedir que se encaramasen por ella los animales nocivos, estaban divididos en bosquecillos y praderas regadas por manantiales y alimentaban en estado de libertad rebaños de libertad rebanoes de jabalies, ciervos, gamos, liebres, cabras, etc., y hasta de lirones y caracoles monstruosos que iban á buscar al Africa y cebaban para la mesa.

¿Conoceis una pajarera mas perfecta que la que nos describe Varron? «Tengo, dice, al pié del Casinum un rio que cruza mi quinta y cuyo curso adorna una calle de árboles. Subiendo por esta alameda hácia la llanura, se encuentra mi pajarera en un paraje cerrado á derecha e izquierda por altas paredes... La forman dos pórticos de doble columnata, cerrados por redes de cañamo por los lados y por la parte superior; en cada estremo se eleva un pabellon donde los pájaros encuentran un albergue, y estas inmensas y magnificas jaulas están llenas de toda clase de aves á las cuales se arroja la comida al través de las redes. Un arroyuelo les lleva sus aguas, etc.» Si se exceptua la libertad, ¿hay nada mas agradable que esta elegante esclavitud?

Tal vez era aun mas esmerada la hospitalidad que se ofrecia á las abejas. Nada faltaba alli; ni el ingenioso arreglo de las construcciones, ni la eleccion de un sitio propicio, ni la cercania de las flores y las plantas distribuidas con discernimiento,

ni el cuidado de alejar los vejetales nocivos, así como los olores desagradables que repugnan á estos insectos, dice un autor latino, casi tanto como á las jóvenes de la ciudad, ni la tranquilidad del sitio, ni el pequeño canal para darles de beber ni los guijarros y varitas dispuestas de trecho en trecho á flor de agua, apoyos á donde iban á ponerse para beber ó secar sus alas. ¿Pero quién de vosotros, señores, no sabe con todos sus pormenores la vida de las abejas romanas de las que Columela escribió la historia y Virgilio la poética novela?

Los moriscos no podían ser olvidados en el ardiente afán de la gastronomía de los soberanos del mundo. Sergio Orata ideó el organizar parques de ostras y de poner en boga á este molusco. Envío á buscar ostras de Brindis y llenó el lago Lucrin de inmensas obras destinadas á servirles de morada. Decían que Sergio sabría hacer producir ostras hasta en el tejado de las casas.

El lago Fusaro presenta un espectáculo no menos digno de vuestra atención. Para no estraviarme en este húmedo laberinto, tomare por guía al profesor M. Coste, que ha sabido coger el hilo. Las ostras efectúan su cría en la estación del desoye, desde el mes de junio hasta fines de setiembre, pero en vez de abandonar sus huevos como una gran parte de los animales marinos, los guardan en incubación en los pliegues de su capa. Al cabo de algún tiempo, la madre vuelve á echar la progenitura en su seno, de donde salen provistos de un aparato de natación que les permite esparcirse á lo lejos é ir en busca de un cuerpo sólido al cual puedan adherirse.

Su número asciende al menos de uno á dos millones en cada preñado, de modo que en las épocas en que todos los individuos adultos que componen un banco dejan escapar su progenitura, este polvo viviente se exhala como una densa nube que dispersan los movimientos del agua. El estos animalillos que vagan entonces á millares de millares á impulso de las olas no encuentran cuerpos sólidos donde puedan fijarse, su pérdida es segura, y se presta por consiguiente un gran servicio á la industria proporcionando un medio de fijar casi toda la cosecha. Tal es el objeto de las obras ejecutadas en el lago salado de Fusaro desde tiempo inmemorial. Se ven en todo su contorno, de distancia en distancia, espacios por lo común circulares, ocupados por piedras trasportadas allí, y las cuales simulan especies de peñascos que se cubrieron de ostras de Taranto formando bancos artificiales. En torno de cada uno de ellos se alzan postes bastante inmediatos entre sí, y otros, distribuidos en largas hileras, están enlazados por una cuerda de la cual se cuelgan pedacitos de madera que esperan la cosecha flotante. M. Coste hace remontar á los antiguos romanos, y probablemente á Sergio Orata, la industria del lago Fusaro, y esta opinión se halla corroborada por inscripciones y figuras trazadas en dos vasos antiguos. Lo que mas llama la atención, al ver las *Ostrerías* representadas en estos vasos, es la colocación de los postes plantados en círculos y en diversas direcciones, que indudablemente servían tan solo para recibir y conservar la progenitura de las ostras.

Si el tiempo no me apremiara, os llevaría siguiendo los pasos de este sabio observador á las magníficas obras ejecutadas en Comacchio por la munificencia de los Papas y la elevada inteligencia del cardenal Palotta, de 1631 á 1634, obras que transformaron por decirlo así aquella laguna en una vasta máquina hidráulica, destinada á atraer, refrenar, alimentar y coger los pescados del mar Adriático, y visitaríamos con él los establecimientos de piscicultura de Huninga, de la bahía de Saint Brien y de Arcachon, así como las ostrerías nacientes de la isla de Ré que en menos de dos años cuenta 1300 parques en una playa antes improductiva.

La creación de una raza de carneros merinos es seguramente uno de los servicios mas eminentes que se han prestado á la agricultura francesa. Los primeros ensayos se deben á Colbert, pero no tuvieron resultado. Dauventon, á petición de Trudaine, principió en los apriscos de Montbard el curso de sus hermosos experimentos, y obtuvo con el cruzamiento de nuestras mejores razas indígenas lanas cuya finura podía rivalizar con la de los productos de España, antes que se importaran á Francia en 1776, carneros de aquel país. Dauventon continuó sus trabajos en Alfort, donde ocupó durante algún tiempo una cátedra de economía rural; y estableció en esta escuela un aprisco que dirigía, instalando en el Museo un rebano de ensayo. El tercer período de la mejora de la raza ovina data de la fundación del aprisco de Rambouillet. En 1785, 360 merinos venidos de España formaron el núcleo de este nuevo aprisco modelo.

No debo pasar en silencio el corral del Museo de historia nacional que el ilustre Geoffroy-Saint-Hilaire formó en 1793 con los restos del de Versailles, á los cuales agre-

gó algunos apriscos ambulantes que la Municipalidad de Paris habia mandado embarcar como medida de seguridad publica.

Temo, señores, abusar de vuestra indulgencia prolongando esta lectura, pero permítidme que antes de terminarla llame vuestra atencion sobre dos hechos bastante curiosos.

Cuando los españoles entraron en Méjico encontraron un aprisco anexo al palacio de Motezuma. Las cartas de Fernan Cortés, los escritos de Bernardino de Sahagun en el siglo XVI° y la historia general de las Indias de Antonio Herrera nos dan datos preciosos sobre este extraño establecimiento. «Motezuma, dice el último de estos escritos, tenia cerca de su palacio un hermoso edificio con varias cuadras y grandes pórticos de forma cuadrada y sostenidos por ricas columnas de jaspá de una sola pieza. Otras galerias mas hermosas y ricas aun terminaban en un gran jardin donde habia al menos diez estanques, unos llenos de agua salada para las aves de mar, y otros de agua dulce para las aves de rio y de laguna. Era tal el esmero con que Motezuma queria que se cuidase á estas aves para conservar la belleza de su plumage, que se daba á cada especie los alimentos á que estaba acostumbrada al gozar de libertad... Tenta para este servicio mas de trescientos individuos: unos limpiaban los estanques, presentaban á las aves su alimento ó cuidaban de su aseo, otros examinaban los huevos y suprimian los que eran claros, y otros les quitaban durante la estacion calurosa las plumas mas delicadas para hacer ricas capas, alfombras, mantas, abanicos y diversos objetos de la mas preciosa labor... Se veia en otro edificio una multitud de aves carniceras que se criaban para la caza, como milanos, gabitanes, buitres, halcones de nueve ó diez especies y una gran variedad de águilas, de las cuales habia unas cincuenta mayores que las mas fuertes de Castilla. Motezuma, añade el ingénuo historiador, visitaba con mas frecuencia este edificio que el otro porque el aspecto de estas aves era mas digno de un monarca, y se complacia en hacer preguntas á los que las cuidaban para recoger interesantes nociones sobre el arte de la cetreria...

»En las salas bajas se veia un gran número de jaulas formadas por fuertes maderos donde tenia encerrados leones, tigres, osos, leopardos, lobos y toda clase de cuadrúpedos, para poder decir, segun nuestro autor, que el gran Motezuma era tan poderoso que tenia cautivos y sumisos en su palacio los animales mas feroces.

»Tenia tambien (cosa en verdad prodigiosa) en otro edificio grandes cubas llenas de agua ó tierra donde alimentaba gruesas culebras, enormes víboras, cocodrilos que llaman caimanes ó lagartos de agua, y una multitud de otros réptiles tan venenosos y formidables que su aspecto tan solo helaba de espanto á los que no estaban acostumbrados a verlos.»

En este edificio se veian tambien una coleccion de monstruos humanos y un jardin botánico.

Si hemos de dar crédito á los relatos contemporáneos, este inmenso establecimiento no es el primero ni el único que haya existido en el nuevo mundo. Se encontraban tambien alli almacenes de curiosidades naturales que tenian bastante analogia con nuestros museos. Ciertas ciudades debian pagar anualmente un tributo compuesto de animales vivos ó de pieles preciosas. El arte de la taxidermia se practicaba con buen éxito, y durante la expedicion de 1521, Cortés tuvo una triste ocasion de descubrir este arte de los mejicanos, pues reconoció conservados de este modo los cadáveres de varios de sus compañeros que no se habian vuelto á ver en el campamento.

¿Cuál era, señores, el estado de las ciencias naturales en nuestra vieja Europa en la época en que América nos presentaba bajo este punto monumentos de una civilizacion tan adelantada? Forzoso es confesar que si hallamos algo que se le parezca, no es en la realidad, sino en la fision científica de algun genio privilegiado. Bacon traza un verdadero programa de botánica y de zoología experimental á uno de los personajes de su *Nova Atlantis* (utopia filosófica en la que espone el plan de un colegio donde hombres especiales debian componer obras de utilidad general, y cuya realizacion meditaba como lo demuestra su testamento). Le dejo hablar para que os dé algunos fragmentos de su programa.

«Poseemos tambien, dice, vergeles, jardines vastos y espaciosos, donde hacemos ensayos de injertos, y obtenemos con medios artificiales frutos y flores precoces ó mas tardios que en la naturaleza... Hacemos adquirir á los árboles y á las plantas mayor elevacion y á los frutos mayor magnitud y mejor sabor. Preparamos varias de estas plantas y de estos frutos para los usos de la medicina...; tenemos tambien métodos para hacer nacer y crecer plantas con la mezcla tan solo de diversas tierras y sin nin-

guna semilla; producimos plantas nuevas y desconocidas, las hacemos pasar de una especie á otra, y tenemos tambien parques y cercados para los animales y las aves de todas especies... Estos animales nos sirven para experimentos de anatomía, de cirugía y de medicina... Por medio de nuestro arte hacemos que sean mas altos y corpulentos que en la naturaleza, ó bien los disminuimos; ora aumentamos su fecundidad, ora los hacemos estériles, y los modificamos tambien en cuanto al color, la forma y el carácter... Obtenemos con cruzamientos y fecundaciones entre animales de especies diferentes razas nuevas que no son estériles como lo supone la opinion comun. Hacemos nacer de los cuerpos en putrefaccion toda clase de serpientes, gusanos, moscas y pescados, muchos de los cuales creciendo llegan á ser especies perfectas y aptas para reproducirse. No procedemos sin embargo á ciegos en estos ensayos, pues sabemos muy bien de que manera puede hacerse nacer tal ó cual animal...

»Tenemos estanques particulares donde hacemos con los peces ensayos análogos, y tenemos igualmente sitios adecuados para la multiplicacion de especies de gusanos y de moscas que os son desconocidas y que pueden ser tan útiles como los gusanos de seda y las abejas.»

¿No admirais la sagacidad de aquel gran filósofo que distinguía con mirada tan penetrante los lejanos horizontes de la ciencia, y que proponía ya problemas cuya solución nos ocupa aun en el día? No hace mucho, en efecto, que el Instituto oía la lectura de un trabajo de nuestro presidente sobre la fecundidad de los híbridas, y esta misma corporacion ha fundado un premio para la mejor memoria sobre las generaciones espontáneas.

Así pues, señores, la naturaleza, hace tantos siglos interrogada, no dica nunca todos sus secretos, y segun la hermosa reflexion de M. de Humboldt, el pesar que sentía Alejandro no puede aplicarse á los progresos de la inteligencia. La ambicion del ingenio humano siempre encontrará vasto campo en los límites del mundo, y á pesar de los numerosos descubrimientos de nuestros antecesores, no faltará el espacio á los conquistadores pacíficos.»

#### Noticia de los fallecidos el día 16 de marzo de 1860.

Casados 2	Viuudos »	Solteros 2	Niños 9	Abiertos »
Casadas 1	Viuudas »	Solteras 2	Niñas 7	
	Nacidos	Varones 4	Mujeres 2	

La abundancia de materiales nos ha impedito la publicacion hasta hoy del siguiente escrito que obraba en poder de la Redaccion desde el día 6 del corriente:

#### PENSAMIENTOS DE UN LOCO.

Pues, señor: Al artículo que voy á sacar de mi tintero, un escribano le llamaría un codicilo, un escritor un apéndice, un matematico un escolio, un arquitecto un ensanche; pero yo prefiero darle el nombre de un *añadido*, como le llamaría un peluquero.

Esta es, en efecto, su denominacion mas propia, porque es la que mas precisamente espresa su naturaleza, atendiendo á que se reduce á añadir á mi artículo del 17 de febrero último (*Diario de Barcelona*), una noticia y un consejo dirigidos á mis compatriotas os catalanes.

La noticia es que el P. Sabater, el virtuoso sacerdote franciscano, que con sus pocos compañeros ha prodigado los consuelos de la religion á cuatro mil de nuestros valientes finados en los hospitales de Ceuta: que ha sido el primero en bendecir en nombre del Dios de las misericordias á la ciudad de Tetuan: que con las ceremonias augustas de nuestra religion sacrosanta y con sus elocuentes palabras, pronunciadas desde el primer altar de la ciudad conquistada, erigido por él mismo, dejó tan hondamente impresionados á un ejército cristiano vencedor y á un vencido pueblo infiel, prosternados todos, vencidos y vencedores, ante el ara del Dios del cristianismo; este respetable sacerdote, digo, es otro de los hijos de Cataluña, de quienes podemos enorgullecernos en esta lucha gloriosa.

Nacido en Tarragona, entró en la religion franciscana, estableciéndose en el obispado de Barcelona despues de la guerra civil. Regentó algunas parroquias de la diócesis, y un beneficio en Esparraguera, dedicándose constantemente á la predicacion. Diez años atrás pasó á Tierra Santa, donde aprendió el árabe. Llamado al colegio franciscano de Priego para profesor de aquel idioma, poco despues fue elegido superior de la mision de Orán. Apenas estalló la guerra actual, voló con sus pocos compañeros al ejército español, ofreciendo sus servicios espirituales. El incito general en jefe le encargó los hospitales de Ceuta, y les llamó á Tetuan así que entró triunfante en dicha ciudad.

La noticia es cuerda, sin disputa alguna, mas el consejo que voy á dar, es eminentemente un consejo de loco. ¿A que no adivina mis compatriotas cuerdos lo que yo propendría, si fuese miembro de las juntas que se han instalado para perpetuar la memoria de lo que los catalanes

hemos contribuido a los triunfos actuales? Se lo dire sin rodeos, porque un cuerno no cae a dar con ello. Pues lo que yo haria es una campana.

Sí, señor: una campana para la Catedral de Barcelona, capital del Principado. Ponerla al ilustre caudillo del ejército un cañon de los conquistados, y precisamente el cañon de la tronera por la cual penetraron los catalanes; aquel mismo cañon, sobre el cual tronchó las cabezas de sus artilleros el sable del intrépido catalan el conde de Reus; hazaña que tanto contribuyó al memorable éxito de aquel hecho de armas, calificado hasta por un extranjero del mas brillante de los que han tenido lugar en Africa en el siglo actual. Si el gobierno no pudiese ceder el cañon, le pediria a lo menos alguno de los instrumentos accesorios del mismo, y fundiendo su parte metálica, añadiendo la amalgama conveniente en cantidad y calidad, haria la Eulalia, y la elevaria en la esbelta torre de nuestra Iglesia, dejándola suspendida entre Dios y los hombres. Desde la region de las nubes, su voz sonora imploraria a un tiempo las bendiciones del cielo sobre Cataluña, y haria vibrar todas las cuerdas del corazon de los catalanes.

Erfíjanse en hora buena otros monumentos, si se crea oportuno: mas no se olvide el que propongo, de cuyo tan fácil de ser ejecutado y tan significativo. Los demás monumentos son mudos; la campana es un monumento que habla.

Y el eco sublime de la tal campana, ¡cuantas cosas nos diria!

Nos recordaria cada hora el inmortal triunfo de la civilización contra la barbarie, el patriotismo de Cataluña, el valor de sus hijos. La majestuosa voz de la campana Eulalia, seria un testimonio parlante a la generación actual y a las venideras, de que los catalanes del siglo XIX no han dejado marchitar los antiguos laureles de la patria. El peodon de Santa Eulalia y esta campana Eulalia, ¡que símbolos tan sublimes de nuestro heroismo antiguo y moderno! Y cuando en los grandes acontecimientos nacionales tremolase el primero a la vista de los catalanes y el tañido de la segunda retumbase en sus oídos, ¿no se les evocarían con toda su fuerza los insignes recuerdos de las barras de Cataluña?

Nos recordaria tambien este monumento (lo que no nos recordarán los demás), el deber de rogar por nuestros hermanos, que por una causa tan nacional, tan justa y tan gloriosa, han derramado su sangre en las playas africanas.

Una observación y concluyo. He dicho que este consejo es eminentemente un consejo de loco. Es una verdad incontrastable, y lo pone fuera de toda duda el refrán: «hombre loco, gran campanero». — *Zolero Rabá*.

### CONVOCATORIA.

Als distingits i honorables amadors y cultivadors de la poesia, de totes las provincias ahont nostra llengua es coneguda ó parlada, los set mancadors del Consistori dels Jochs Florals de Barcelona en lo any II de sa restauració, gloria y salut.

En cumpliment del càrrec que se n'és feu lo honor de conferirnos en la reunió de adjunts del dia 21 de janer últim, vos invitam a prendre part en los Jochs Florals de 1860, proposantvos lo següent programa, y desitjant, a vosaltres verdadera inspiració, y a nosaltres llum y acert para premiar als mes dignes.

PROGRAMA. Lo dia 6 primer diumenge del pròxim mes de maig, se celebrarán en lo saló de Cent de las Casas Consistorials, y baix la presidencia del Excel·lentísim Ajustament, los Jochs Florals del present any, en los que seran adjudicats als autors de las tres mil ors poesias que se presenten, los tres premis ordinaris col·lectius per dita Corporació Municipal, en la forma següent:

Lo primer, que consistirà en una «englantina de or», se donarà al que haja trovat millor sobre algun fet notable de la historia de Catalunya, ó sobre costums patrias; éssent preferida, en igualtat de mèrit, la poesia que estigue escrita en qualsevol de las formas narratives de romanço, balada ó llegenda.

Lo segon, que será una «viola de or y plata», se adjudicarà al autor de la composició lírica de mes mèrit, sobre assumpto de religió ó moral.

Y lo tercer, que anomenam «premi de honor y cortesía», consistient en una «flor natural», será adjudicat al qui presente una poesia mes notable sobre assumpto que se deixa al bon gust dels poetes. Lo qui obtinga este premi, deurá ferne present, en lo acte, a la dama de sa elecció que en representació de la célebre Clemencia Isaura, ó de las reinas dels antics torneigs, voldrá entregar las dos primeras flors als trovadors que las hajan guanyadas y sian presents.

Premi extraordinari, ofert per lo Excel·lentísim señor D. Pascual Madoz, Diputat y Ciudadá Barceloní, consistient en una «flor de or» que se donarà al qui haja presentat la millor Oda, escrita al objecte de loar lo triunfo dels Voluntaris Catalans en la presa del campament de Tarragona, durant la memorable jornada del 4 de febrer últim.

Si lo número y mèrit de las poesias que se presenten ho permet, se donarà algun altre premi extraordinari.

Sots se admetrán las poesias escritas en catalá pur, ja sia lo antich, ja lo literari modern, excepte las que stan en qualsevulla dels dialectes del mitjorn de Fransa, ab tal que llurs autors procuren donarlos una forma aproximada al provençal, ó al catalá literari.

Las composicions deurán ser entregadas abans del dia 25 del pròxim mes de abril, al secretari del Consistori (carrer de Sant Olauger, núm. 2, pis primer), en dos plechs tancats, lo un dels quals, que contindrà la composició, portará escrit en la cuberta un lema ó divisa que se llegirá també en la cuberta del altre, dintre del qual hi haurá lo nom del autor ab las senyas

de son domicili. Los plechs que contingan los noms dels poetas no premiats serán cremats públicament en lo acte de la cerimonia.

Foren escrites y firmadas las presents lletras, en la ciutat de Barcelona, als 10 de mars del any del Senyor 1860, per los set mantenedores:—Francisco Permanyer, president.—Joseph Antoni Llobet.—Joaquin Roca y Cornet.—Vicens Joaquin Bastus.—Mariano Flotats.—Joan Mañé.—Adolfo Blanch, secretari.

#### Junta Barcelonesa de socorros en favor de los heridos en la guerra de Marruecos.

Continúa la lista de donativos, (vease el *Diario* del 15 del presente mes).

Suma anterior, 257,610 rs. 32 mrs.

Signe la recaudacion del alcalde primero del barrio 5.º, distrito 4.º.—De D. N. Rutter, 4 rs. D. Buenaventura Borrell, 19. D. N. Tarrego, 2. D. Pablo Montal, 4. D. Miguel Comas, 8. D. Jose Més, 32 mrs. D.ª Sabastiana Güell, 8 rs. D. Jose Maria Crehuet, 4. D. I. A., 8. D. Jose Villa, 2. D. Jose Lassoli, 20. D. Ramon Tarrego, 4. D. Antonio Brunet, 8. D. Domingo Ribas, 4. D. Juan Ros, 6. D. Marcial Gibert, 4. D. N. Guiteras, 4. D.ª Maria Ubach, 16 mrs. D. Jose Colomer, 6rs. D. Lorenzo Roig, 4. D. Jaime Coll, 12. D. Vicente Liado, 19. D.ª Francisca Vile, 3. D. N. C., 8. D.ª Antonia Gustia, 32 mrs. D. Pedro Garreta, 2 rs. D. Sebastian Gastabe, 4. D. Santos Pellfort, 32 mrs. D. Agustin Sala, 10 rs. D. Esteban Simon, 2. D.ª Josefa Ibañez, 4. D.ª Rosa Riba y Rico, 19. D. Jaime Bach y Turia, 40. D. Francisco Colominas, 4. D. Miguel Aran, 2. D.ª Eulalia Banquera, 4. D. Narciso Via, 4. D.ª Francisca Montane, 16 mrs. D. Bartolomé Csalvias, 24. D.ª Angela Font, 8. D. Mariano Vallés, 4. D. Jose Badell, 1. D.ª Dolores Vales, 2. D. Miguel Gallisa, 2 rs., 12 mrs. D.ª Faustina Salsaner, 1 rl. D.ª Magdalena Chia, 2. Sra. de Socias, 4. Aquinista terrestre y marítima, 38. Mr. Felipe Denger, 10. D. Jose Gomis, 19. D. Jose Viladoms, 10. D. N. A., 100. D. Jose Mascaró, 19. D. Isidro Cuñill, 8. D. Pedro Vive, 1 rl. 30 mrs. D. Juan Fabra, 4 rs. D. J. M., 8. D.ª Rosa Buxó, un re. l. 22 mrs. D. Luis Badia, 8 rs. D. Jaime Clausells, 4.—Entregados por D. Jose Puig y Espinell, alcalde 2.º del distrito 4.º, barrio 5.º, 1490 rs. Entregados por el Ayuntamiento de S. Andrés de Palomar y de los vecinos de dicho pueblo, 1783 rs., 22 mrs. Entregados por los sargentos de caballería de la guarnicion de esta plaza, por lo recogido en la cabalgata de Carnaval en los dias 19 y 20 de febrero ultimo, 8196 rs., 18 mrs. De un es pafel, 20 rs. De S. Ginés de Vilasar, 2954 rs. 12 mrs.—Suma total, 271,944 rs., 22 mrs.

(Se continuará.)

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion DOMESTO COSTA Y TURILL.

### Anuncios judiciales.

Don Pedro Pablo Gose, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona.—Certifico: que en el pleito de menor cuantia, promovido en dicho juzgado, bajo mi actuacion, por los madre e hijo doña Dolores Caparà y don Antonio Jordà contra don Antonio Camps, se ha proferido la sentencia que a la letra copio:—Sentencia.—Barcelona doce de marzo de mil ochocientos sesenta.—Vistos estos autos promovidos por los madre e hijo doña Dolores Caparà y don Antonio Jordà y Caparà, representados por el procurador causidico don Jose Maria Llorens, contra don Antonio Camps, y en su representacion los estrados del juzgado por su incompetencia:—Resultando que los madre e hijo doña Dolores Caparà y don Antonio Jordà, desde el año mil ochocientos cuarenta y seis estaban sirviendo a don Antonio Camps de todo lo concerniente a silleria y guarnicioneria, el importe de lo cual ascendia a la cantidad de cinco mil ochocientos cuarenta y ocho reales, segun las dos cuentas obrantes a los folios tres y cinco de estos autos:—Resultando que de la cuenta de folio tres, de importe cuatro mil nuevecientos ochenta y seis reales, satisfizo don Antonio Camps la suma de tres mil doscientos cuarenta y ocho reales, quedando por consiguiente a deber de la misma la suma de mil setecientos treinta y ocho reales que junto con la de ochocientos sesenta y dos reales de la cuenta de folio cinco, importan la cantidad de dos mil seiscientos reales, objeto de la demanda de los madre e hijo Jordà:—Resultando de las pruebas practicadas que don Antonio Camps esta adeudando todavia la expresada cantidad de dos mil seiscientos reales:—Considerando que a pesar de haber sido citado personalmente en estos autos don Antonio Camps no ha opuesto escepcion legitima ni menos ha comparecido en los mismos:—Visto la ley primera, título primero, libro diez, de la Nov. Recop.—Fallo:—Que debo condenar como condeno a don Antonio Camps a que dentro del termino de diez dias pague a los madre e hijo doña Dolores Caparà y don Antonio Jordà la cantidad de dos mil seiscientos reales vellon que reclaman en su demanda y en las costas. Publíquese este fallo en el «Boletín oficial» de la provincia y «Diario de Avisos» de la presente ciudad a tenor de lo dispuesto en el artículo mil ciento noventa de la ley de enjuiciamiento civil. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo, de que yo el infrascripto escribano doy fé.—Licenciado don José Maria de Iparraguirre.—Pedro Pablo Gose, escribano.—En la ciudad de Barcelona a los doce de marzo de mil ochocientos sesenta. La sentencia que antecede, proferida por el M. I. Sr. don José Maria de Iparraguirre, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona, fue leida y publicada por dicho señor juez en acto de tribunal en la audiencia del dia de hoy, doy fé.—Pedro Pablo José, escribano.—Y para que conste libro el presente testimonio para su insercion en el «Diario de Avisos» de esta capital que signo y firmo en la ciudad de Barcelona a catorce de marzo de mil ochocientos sesenta.

## Anuncios oficiales.

**Sociedad minera el Veterano.**—La Junta de gobierno de esta sociedad ha acordado pedir la segunda mitad del dividendo pasivo de 6 duros por acción votado en la junta general de 28 de agosto del año próximo pasado, ó sean 3 duros por acción, que se recaudarán en la oficina de la sociedad, calle Nueva de S. Francisco, núm. 31, de diez á dos, desde el día 5 al 20 del actual. Al publicarse el presente anuncio, la Junta recomienda á los señores accionistas la mayor puntualidad en el pago, dentro del período fijado, para poder hacer con mayor prontitud el reparto de las acciones acordado en la última junta general. Barcelona 3 de marzo de 1860.—P. A. de la J. de G., Antonio Boada, secretario.

**—La Realidad —Sociedad especial minera.**—Por última vez se avisa á los tenedores de los títulos provisionales que no hayan retirado las laminas definitivas, que pasen á recogerlas desde las tres de la tarde á las nueve de la noche de todos los días laborables hasta el 25 del corriente inclusive, en el salón del Circolo Minero, plaza Real, n. 12, debiendo satisfacer en el acto el dividendo de 5 reales por acción que se halla anunciado y los anteriores que acaso se hallaren adeudando; en la inteligencia de que finido dicho plazo se harán los requerimientos de la ley para caducar sus acciones y derechos á los que no hayan cumplido, publicándose en el «Boletín oficial» Barcelona 15 de marzo de 1860.—P. A. de la J. D., Maximino Lopez, secretario.

**—Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta plaza.**—Don Francisco Rafals y Garcevall y don Vicente Bellera y Doderó, en virtud de Real decreto y previas las formalidades que se requieren, han sido agregados á este Colegio con fecha de hoy. Barcelona 15 de marzo de 1860.—Jaime Rigalt, secretario.

**—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.**—Los señores D. Juan Serramallera, Manuel Fiaño y Abaz, Jaime Casas y Bru, doña Cecilia Plana y Moncada y doña Manuela Ramos, se servirán presentarse en la secretaria de este Gobierno para entregarles unos documentos que respectivamente les concernen. Barcelona 16 de marzo de 1860.—P. O. D. S. E.—El comandante secretario, Joaquín Perez de Biel.

**—Administración de la Aduana de Barcelona.**—El viernes, día 23 del corriente, á las once de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta en los almacenes de esta Aduana, donde se hallará de manifiesto para conocimiento de los licitadores, un barril con 275 libras col, procedente de abandono, el cual se adjudicará al mejor postor. Barcelona 16 de marzo de 1860.—El Administrador, José Victor de Elizalde.

**—Herrería Barcelonesa en liquidación.**—Transcurrido con exceso el plazo señalado en repetidos anuncios para el pago de los dividendos pasivos que adeudan algunas de las acciones de esta Sociedad, la Junta liquidadora, en uso de sus atribuciones y deberes, declara caducadas y fuera de circulación, todas las que á esta fecha se hallan en el indicado caso, y son las que, por su respectiva numeración, á continuación se expresan:

3	títulos de 5 acciones uno, números	881 al 895.	15 acciones.
2	»	381 á 390.	10 »
2	»	1005 y 1006.	2 »
10	»	181 á 230.	50 »
1	»	896 á 900.	5 »
5	»	990 á 994.	5 »
2	»	436 á 445.	10 »
2	»	1010 y 1011.	2 »
1	»	1013	1 »

Lo que se anuncia para los efectos consiguientes. Barcelona 17 de marzo de 1860.—P. P.—A. Albert y Serra.

**—El Cabotage.**—Comp. Nal general de seguros marítimos.—A consecuencia de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 15 de los corrientes, la Dirección ha dispuesto el pago del dividendo de treinta reales por acción, á título de beneficios del año próximo pasado, en los días laborables desde el 19 al 31 del presente mes; y finido este término, todos los jueves no festivos, de diez á doce de la mañana. Barcelona 16 de marzo de 1860.—P. A. de la D.—Francisco Serradora y Iles, secretario.

**—Sociedad de El Olimpo.**—El domingo próximo, día 18 del corriente, habrá función de reglamento, poniéndose en escena el drama en cuatro actos y en verso, titulado: «Malilde ó á un tiempo dama y esposa» A las siete y media. Lo que se avisa á los señores socios á fin de que se sirvan pasar á recoger sus correspondientes tarjetas en los días y horas de costumbre. Barcelona 15 de marzo de 1860.—P. A. de la J. D.—Pedro Fabregas, secretario.

**—Administración general de Loterías nacionales.**—Primitiva.—Pasado mañana, lunes, 19 del actual, se cierra la admisión de jugadas para la extracción que ha de celebrarse en Madrid el 26 del mismo. Barcelona 17 de marzo de 1860.—El Administrador general, Manuel de la Cámara.

**—Centro minero.**—Los accionistas que no hayan efectuado el pago del dividendo de 10 rs. por acción, pedido en 1.º del presente mes, se servirán efectuarlo dentro de diez días de la fecha en la agencia de la plaza de las Ollas, n. 7, de tres á cinco de la tarde, y de no verificarlo se les declararán caducadas sus acciones, conforme el art. 8.º del reglamento. Barcelona 13 de marzo de 1860.—P. A. de la J. de G., E. Durán y Pagés, secretario.

—Sociedad comanditaria de Castany y compañía. Ferrería en Sans.—El domingo próximo, 18 del actual, a las doce horas en punto de la mañana, tendrá lugar en la Administración de la misma la continuación de la junta general celebrada el domingo próximo pasado. Los señores socios que no asistieron a la expresada junta, se servirán recoger de la secretaría la papeleta de entrada los días 16 y 17 de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Barcelona 15 de marzo de 1860.—P. A. de la C.—El secretario accidental. Ramon Pascual. 15

—Compañía italiana.—Debiendo tener lugar el miércoles, día 21, en el Circo Barcelones, la primera representación del grandioso drama de espectáculo, «El caballo del diablo», y quedando el escenario completamente interceptado con los enseres del mismo, a fin de no perjudicar los intereses de la Sociedad con la suspensión forzosa que deberán sufrir las funciones de Sociedad, la Empresa, de acuerdo con la Dirección, ha dispuesto dar las funciones de Sociedad el sábado 17 y martes 20, invitando a los señores accionistas a fin de que se sirvan pasar a recoger sus respectivas tarjetas para la función del sábado, los días 16 y 17, de diez a doce, en el local de costumbre. Barcelona 15 de marzo de 1860.—El secretario, L. Castañer. 8

—Sociedad lírico-dramática.—Los señores socios a la misma que quieren continuar sus abonos para las cuatro funciones correspondientes al presente mes, en el que se ejecutaran las óperas «Chiara di Rozenberg» y «Crispino è la Comare», se servirán pasar al salón del Café del Centro, sito en la Rambla, n. 32, primer piso del Café nuevo, de cuatro a seis, en los días 15, 16 y 17. Asimismo los señores que deseen ingresar en dicha Sociedad, pueden pasar al citado local, donde están de manifiesto las bases de suscripción. Barcelona 14 de marzo de 1860.—La Comisión. 6

### FERRO-CARRIL DEL GRAO DE VALENCIA A ALMANSA

Kilómetros en explotación.

138

Ingresos desde el 30 de enero al 5 de febrero de 1860.

11,056 viajeros.	Rs. vn.	120,795 98	281,056 95
Mercaderías, equipajes, etc.	»	160,260 97	
<i>Semana correspondiente de 1859.</i>			
13,706 viajeros.	Rs. vn.	62,037 39	86,709 88
Mercaderías, equipajes, etc.	»	24,672 24	
<i>Ingreso total desde 1.º de enero.</i>			

En 1860	Rs. vn.	807,465 35
En 1859	»	451,051 60

Diferencia.

356,413 75

Valencia 12 de marzo de 1860.—El director-gerente, José Campo.

### Parte religiosa.

Devota y piadosa función que en sufragio de las almas ofrece la caridad de los devotos a su patrona María Santísima, bajo el título de la Soledad, en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula. Mañana la Pia-oración del Santísimo Rosario, que diariamente se reza en la referida iglesia, obsequiará a su afidida patrona María en la Soledad con los cultos siguientes: Por la mañana, a las siete y media, habrá Comunión general precedida de una plática preparatoria. A las diez misa solemne, en la que predicará el Dr. don José Blanquet, Pbro. Por la tarde, a las cuatro y media, la capilla de música de Santa María del Mar cantará el Santo Rosario, con esplicacion de misterios, en seguida el «Stabat»; luego después ponderará las aflicciones de aquella compasiva Madre en su Soledad el Rdo. Dr. don Francisco de Asís Mestre. Pbro.; y se concluirá la función con los lamentos de los dolores de aquella desamparada Señora. El lunes, 19, dedicado únicamente a la memoria y sufragio de los devotos difuntos, a las nueve de su mañana se celebrará un solemne oficio, y por la tarde, a las seis y media, se cantará el Santo Rosario con música y esplicacion de misterios, en seguida oración fúnebre que dirá el Rdo. don Pedro Durán, Pbro.; dándose fin con los lamentos de las almas y respuestas.

Peseando los cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Buenavista tributar un sufragio a las almas de sus hermanos que han perecido durante la guerra de Africa, como igualmente implorar de la Divina Providencia por medio de nuestra Santísima Madre que se digue el continuar dispensando su poderosa protección a nuestro valiente ejército, mañana en la parroquial de San Agustín a las siete y media se celebrará una misa y se repartirá a los fieles la Sagrada Comunión, la cual se ofrecerá para lograr los fines indicados. Por la tarde, a las seis y media, seguirá la novena y sermón que hará el Rdo. don Nicolás Botet; concluyendo con la Salve, gozos y despedida de la Virgen.

Los hijos de la Concepcion Inmaculada tendrán mañana en la iglesia de Santa Clara la función mensual acostumbrada. A las ocho menos cuarto, se dirá la misa de Comunión con plática preparatoria; y por la tarde, a las seis, se tendrán los ejercicios de la visita, en los que predicará el Rdo. don Juan Bartolomé, Pbro.

Hoy a las siete y media de la tarde en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced se saludará a la Virgen Santísima con la «Salve regina» cantada por la escolanía.

Mañana en el antiguo templo de San Miguel la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís a las siete y media empezará la misa de Comunión general. A las seis y media de la

aria, con esposicion, practicará los ejercicios de instituto, y será el orador el Rdo. don Pedro Durán, y despues de la reserva se cantarán los gozos de la Purísima en su propia capilla.

En la parroquial iglesia del Pino continúan los días de gracia á Jesús Sacramentado, y predicará hoy el Dr. don Jaime Agustí.

El Monte-pío de Nuestra Señora de la Soledad obsequiará á su Santísima Madre en la iglesia de Santa Clara, con los cultos siguientes: mañana, á las diez, se cantará un solemne oficio á toda orquesta, y predicará el Rdo. don Juan Vifets, Pbro; despues habrá una misa rezada, durante la cual se cantará el «Stabat Mater». El martes, día 20, á las diez, en la espresada iglesia se cantará un solemne aniversario en sufragio de los difuntos del Monte.

Continúan los días de gracia del devoto novenario de las benditas Almas del Purgatorio, en la parroquial iglesia de Santa Ana, y predicará el Rdo. D. José Gumbert, Pbro.

Continuará hoy á las once y media en el antiguo templo de San Miguel Arcángel la novena de San José. A las doce la Cofradía del Purísimo Corazon de María tendrá la misa de instituto, y por la tarde á las seis y cuarto á espensas de un devoto practicará sus espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad y sermón á cargo del R. D. Juan Martí y Cantó, Pbro. Mañana á las once habrá la novena de San José y á las once y media la hora de desagravios.

Mañana, la Real, Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza practicará sus acostumbrados ejercicios; empezandose á las diez y media de la mañana con esposicion de Su Divina Majestad. Habrá misa á las once, en seguida el sermón que hará el Rdo. Dr. D. Jaime Agustí, Pbro. A las doce habrá otra misa y fluída la estacion mayor, se reservará.

Continúan en la parroquial iglesia de San José las funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesús, ó las principales virtudes de este adorable Corazon: hoy predicará el Rdo. D. Buenaventura Custó, Pbro.; siendo el asunto sobre la «Paciencia del Corazon de Jesús».

### Parte economica.

## LAS NOCHES DE SANTA MARIA MAGDALENA,

traducidas del frances al castellano, por D. Celestino Carlés. Nueva edicion, corregida y aumentada con la vida de la Santa. Este libro espresa los sentimientos de un alma penitente, elevada á Dios reflexionando en el silencio de la soledad sobre los extravíos de su vida pasada y por su criminal resistencia á los numerosos influjos de la divina gracia se eleva estático al seno del Criador, son los dulces transportes que arrebatan el alma felizmente convertida de sus extravíos.

Un tomo en 8.º adornado con un grabado de la Santa penitente.

Se vende en la librería de este *Diario de Barcelona* á cuatro reales en rústica y seis en pasta. Los recibos de suscripcion de este *Diario* se admiten en pago del 50 por 100 del valor de la obra.

12

PRECIO FIJO. **A LA VILLA DE MADRID.** PRECIO FIJO.  
CALLE DE FERNAND VII, N. 44.

Surtido en gran variedad de objetos de fantasía, capricho y novedad para regalos, desde el ínfimo precio de 4 rs. hasta 1,000 rs. con escala de precios.

## DESAPARICION DE LAS ENFERMEDADES FISICAS

por el sistema gimnástico-ortopédico práctico, por el profesor D. Carlos Dassebilla y Bertier, único hoy día en España, y establecido en esta capital el que tiene el honor de ofrecer sus servicios á los padres de familias que tienen la desgracia de ver á sus hijos en un estado de prostracion por falta de recurso elemental que les hace recobrar sus facultades y les pone en su primer estado normal.

Pues con el sistema gimnástico-ortopédico práctico el señor Bertier promete á los que quieren honrarle con su presencia darles las pruebas autenticas de los buenos resultados que ha obtenido y obtiene con las personas que visitan su establecimiento, sito en la calle de Remalleras núm. 6, bajos

Horas: de siete á diez de la mañana, de una á tres de la tarde, y de siete á diez de la noche.

## PILDORAS DEL DR. BRANDRETH.

Único depósito de las legítimas en España en casa D. Ramon Cuyas, calle de Claudio, n.º 4, Barcelona. Esta calle está al pie de la bajada de la muralla del Mar, frente de la Louja. 5

# DEUDA DEL PERSONAL.

Al medio por ciento bajo cambio de la cotización oficial de Madrid, se compra los títulos de la Deuda del personal, en la Agencia general «La Esperanza» plaza de Palacio, núm. 2, bajos. De nueve á tres, todos los días laborables.

12

## RHQUESONES, VULGO MATONS.

Los tan acreditados de la Serafina de Padraibes, por su buen gusto y ser confecionados con suma limpieza, en el día de San José se espenderan en los puntos siguientes: calle de la Union, núm. 23; Puerta ferrisa, núm. 32; del Carmen, núm. 37; Hospital, núm. 95; plaza de la Laxa, núm. 22; calle del Bou; Ravalia, casa Moya chocolatería; en casa de Capella, plaza de la Boquería, esquina de la calle del Hospital; y en Gracia en la Travesera.

12

## GRAN FABRICA DE ARAÑAS DE CRISTAL

de varias clases para vender: se rebaja un cuarenta por ciento. Calle de la Boquería, número 9, tienda.

0

## LADRILLOS DE PORCELANA

PARA LA NUMERACION DE LAS CASAS Y NOMBRE DE LAS CALLES.

FABRICA EN BARCELONA, DEPÓSITO EN LA PLAZA REAL, N. 14.

La solidez, la blancura, el brillo y consistencia de esta materia sobre la que tanto resalta el color negro de la numeracion, la hacen preferible en todos conceptos al mármol, y a to da otra especie de loza por fina y bien acabada que esté, sobre todo por la circunstancia de no ser atacable por la humedad ni la intemperie, á cuyo efecto el color dado al gran fuego que da tan consistente é indestructible como la misma porcelana, y siempre con la misma brillantez, circunstan- cias son estas que han hecho aceptable su uso en las principales capitales de Europa.

Los señores comisionados para procurar la numeracion de los pueblos donde haya de establecerse, hallarán, si gustan, un muestrario de diferentes tamaños y precios sumamente ventajosos en este depósito de la fabrica de Porcelana, plaza Real, n. 14, donde se admitirá cualquiera encargo por numeroso que sea.

6

## IMPORTANTE.

Por un método fácil y sencillo que da muy buenos resultados, se enseñará el francés, por un profesor recién llegado á esta ciudad. En la calle el Correo Viejo, n. 6, piso segundo de la izquierda, informarán.

8

## UN CÉLEBRE MÉDICO

de la facultad de Montpellier, discípulo del distinguido Dr. Lallemand, cirujano castreño, etc. que acaba de recorrer algunas capitales del extranjero, y que se ha dedicado á las enfermedades crónicas, especialmente á la tisis hasta de 2.º grado, y todas las demás de pecho, las de los huesos, de la matriz y venéreas, recibirá todos los días solo de una á tres en la Casa de curacion de la calle del Alba, n. 15.º piso 1.º

2

## EMPRESA DE TRANSPORTES.

Todos los miércoles.

EN LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRIL

### TEJIDOS DE TODAS CLASES EN CAJAS Y FARDOS.

DE BARCELONA A MADRID RECIBIDO Y ENTREGADO A DOMICILIO.

EN SEIS DÍAS A 6 3/4 REALES VELLON ARROBA CASTELLANA, PAGADERO EN ESTA.

También se admite á precios proporcionales para Alicante, Albacete, Alcazar, Toledo, Aragon, Valladolid y otros puntos del interior.

La carga deberá entregarse precisamente el martes por la mañana, y anticipadamente la nota para la confeccion de las guías.

El transporte de efectos que no sean tejidos, serán á precios convencionales.

Para mas informes dirigirse á la agencia de D. Daniel Ripol y compañía, consignatarios de los vapores-correos de A. Lopez y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

2

## INTERESANTE PARA FONDAS, CAFES Y CONFITERIAS.

Ha llegado una partida de botellas del exquisito licor ruso, conocido bajo los nombres de Dopp Kummel, Creme de Cumin, Cumin imperial, producto de la acreditada fábrica de A. Wolfschmidt, en Riga (Rusia). A su grato sabor reúne la circunstancia de estar reconocido su uso por muy saludable después de la comida, en especial si esta se hizo con exceso de lo acostumbrado. En la calle de Cristina, núm. 8, darán razón.

Con Real privilegio de S. M.

### SOCIEDAD SOUJOL, JANOIR Y C.<sup>A</sup>

FABRICA DE TUBOS DE CHAPA Y BETUN COMBINADO

PARA CONDUCTOS DE AGUA Y GAS.

Calle del Arco del Teatro, n. 60, Barcelona.

Dichos tubos reemplazan con gran ventaja á los de hierro colado y otros materiales, así como las conducciones hechas con tubos de barro y plomo, por su duración, solidez, economía y fácil colocación, distribuyéndose el agua del mismo modo que el gas.—Los dueños de casas que deseen evitar humedades procedentes de los conductos de las letrinas y aguas pluviales de los terrados, no tienen más que hacer uso de los mencionados tubos.

Se construyen de todas dimensiones, resistiendo de 15 á 25 atmósferas de presión.

## VELAS ESTEARICAS Y ESTEARINA EN PANES.

Las de la Corona superior calidad, se venden de rs. 4 y 4 1/2. Del Globo 4 1/2 y 5. Bujías de colores 5 1/2 y 6. Además hay velas de lujo a precios limitados.

La estearina también se expende con gran rebaja de precios.

Depósitos.—En la cerería de la calle del Hospital, núm. 39, y en el almacén de géneros de la calle de Carders, núm. 15.

PRECIOSO INVENTO.

DEPILATORIO ARABE.

**Licor para teñir el pelo. Para hacer caer el pelo**

El mejor y menos molesto de todos los inventos. Operación instantánea, tanto para las patillas y bigotes, como para los cabellos.

ó velle de las partes pilosas; basta aplicarlo por ocho minutos: deja muy blanco el cutis. Botica de Tremoleda, calle de Robador.

## GRAN BAZAR DE MUEBLES PARA ALQUILAR,

DE JOSE MOLINE, SUCESOR DE SERRA, CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, NUM. 22.

El citado establecimiento cuenta con elementos suficientes para poner con toda prontitud casa con el ajuar correspondiente para todas las clases de la sociedad. Se facilitará la tarifa de los muebles con sus correspondientes precios.

**VENEREO.**

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpeticas, escrofulosas y todas las demas que se forman en las vias urinarias, inclusa la leucorrea o flores blancas, estas ultimas en mas o menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso primero, en cuya entrada se halla un memorialista: recibo de 9 a 1 y de 5 a 8 da la noche.

**JARABE YODADO**

**ANTINERVIOSO, ANTIHELMINTICO, FEBRIFUGO Y ANTIESCROFULOSO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS,  
POR EL DOCTOR PADRÓ.**

Las propiedades tónicas antinerviosas del Jarabe de Cortezas de Naranjas amargas son muy conocidas en toda Europa, y en el dia nadie pone ya en duda los resultados maravillosos que produce en las enfermedades nerviosas del estomago y de los intestinos. Pero el Jarabe generalmente usado que nos viene de Paris ¿da todos los resultados apetecibles y que se pueden esperar de su privilegiado origen? valiéndose de frutos desarrollados en un clima que les es propio, operandose en ellos al pié de la planta antes que las naranjas hayan perdido su parte aromática y esencial: ¿no fueran mas eficaces las propiedades tónicas del Jarabe? Completando sus virtudes tónicas con una substancia de propiedades altamente purificativas ¿no se estenderia su aplicacion y se le convertiria en un agente terapéutico, heroico contra ciertas enfermedades que por si solo apenas puede atacar? Habiendo resuelto afirmativamente la práctica confiada a facultativos autorizados y competentes, hoy puedo ofrecer al público con toda confianza mi «Jarabe Yodado Antinervioso, Antielmintico, Febrifugo y Antiescrofuloso de Cortezas de Naranjas amargas.»

De los ensayos repetidos que con él se han hecho resulta: 1.º que dicho Jarabe hace abortar un sin número de enfermedades que se anuncian por un mal estar indefinido, precursor de graves afecciones.

2.º Que es un remedio seguro contra el histérico, las lombrices, las calenturas y las escrófulas.

3.º Que se acomoda perfectamente a la diferencia de edades y sexos, sin que sufra alteracion por el cambio de clima.

4.º Que es agradable al paladar y aceptable hasta para los estómagos mas delicados.

**Este jarabe se expende en botellas á 12 rs. una.**

Cada cucharada de este Jarabe contiene medio grano de yodo soluble.  
Los prospectos se dan gratis á cuantos gusten obtenerlos.

PHARMACIA Y JARABERIA DEL GLOBO,

Pórticos de la Plaza Real y Pasaje de Madox — BARCELONA.

**CURSO DE DIBUJO INDUSTRIAL**

GRADUADO Y PROGRESIVO. O SEAN LECCIONES DADAS EN LA CLASE DE DIBUJO GEOMETRICO Y DE IMITACION EN LA ESCUELA INDUSTRIAL BARCELONESA POR

**D. JOAQUIN MATA Y COMPTE,**

profesor de dicha asignatura, caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.

Está repartiéndose la primera y segunda entrega, y sigue abierta la suscripcion en casa del autor, calle del Conde del Asalto, n. 1, piso tercero, en la portería de la Escuela Industrial Barcelonesa, plaza de San Sebastian, en la librería de Sauri, calle Ancha y Olivares, Escudellers, donde se reparte el prospecto.

SECRETO  
Brevedad.  
ECONOMIA

# INYECCION BROU.

1819  
INFALIBLE  
HIGIENICO.

PRESERVATIVA.

En seis dias, á manude en menos, rara vez en tres, sin tisonas ni otra medicacion alguna se obtiene una curacion segura = Depósito, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

## AGUSTIN CAZE,

Autor de varias obras de contabilidad, enseña en pocas lecciones: La teneduría de libros, (todos los sistemas), el cálculo mercantil (sistema decimal), la letra inglesa y el idioma francés. Vive en la calle del Conde del Asalto, n. 3, piso tercero. 1

## OJETES PARA LANZADERAS DE TODOS NUMEROS

y de superior calidad. Depósito de la Porcelana, plaza Real, n. 14. 6

## MEDICINA DOMESTICA O JARABE DE LARGA VIDA

El Dr. Merede, autor de tan importante medicamento, cuenta á miles el número de personas que estando ya desahuciadas debieron la salud á sus admirables virtudes; en efecto, las enfermedades del cerebro, del hígado ó bazo, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, etc. las picazones, la sarna, los herpes y demás humores de la sangre, desaparecen sencillamente con su uso, y por último mueve el apetito, fortifica el estómago y libra de tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres. Véndese á 7 y 20 rs. botella, entregándose con cada una un librito que explica sus virtudes y usos. Botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la de la Fustería. — En la misma botica se vende la esencia de zarzaparrilla á 4 rs. botella.

### Libros.

ORDENANZAS DE HOSPITALES MILITARES, seguida del reglamento general y régimen facultativo del cuerpo de sanidad militar. Véndese en la librería de Sauri, calle Ancha, en Barcelona. 2

### LIBRERIA DE MIRALLES,

calle de Aviñó, n. 2, esquina á la de la Boquería. CUENTOS Y POESIAS ANDALUCES, por Fernan Caballero: un tomo en rústica 11 rs. Ningun elogio debe hacerse de esta obra, pues basta el nombre del autor para recomendarse por sí misma.

QUIMICA DE REGNAULT, con muchas láminas intercaladas en el texto, y magnífica impresión.

MANUAL DEL DERECHO CIVIL vigente en Cataluña.

EXTRACTO DE LA NOVISIMA RECOPIACION, 4 tomos en 8.º

COURS DE LANGUE ANGLAISE, por Robertson.

MAPA DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA, con todos sus ferro-carriles y division de provincias. 8

### Avisos.

PELUQUERO O BARBERO. — SE NECESITA uno, para los domingos. Rambla, n. 16, peluquería. 8

SE TOMARAN A PRESTAMO SOBRE FINCAS en esta ciudad 7000 libras. Informará de todo, el notario don Francisco Javier Moreu, calle de los Templarios, n. 2 y 4. 8

SE NECESITA UNA CAMARERA QUE SEPA desempeñar los quehaceres de una familia y cuidar niños, y que tenga personas que abonen su conducta. Darán razon en la Agencia Central, n. 7, plaza de Santa Maria. 11

## INGLES Y FRANCES.

METODO ROBERTSON.

Cursos desde los principios de la gramática, la lectura y la traduccion hasta la explicacion de los poetas, la conversacion y la correspondencia mercantil.

PROFESOR: M. EMILE HINSELWOOD.

Horas: las 7 menos cuarto y las 8 menos cuarto de la mañana, y las 6, 7, 8 y 9 de la noche. Precio: A razon de tres lecciones por semana. 20 reales por mes; 50 por trimestre. Plaza de la Constitucion, núm. 7, piso segundo. 8

IDIOMA FRANCES, letra inglesa y su reforma teneduría de libros y calculo mercantil. Dirigirse á la calle de Quintana, n. 7, piso 1.º También se dan lecciones á domicilio. Para los muchachos hay cuatro horas de clase, dos por la mañana y dos por la tarde. 2

3000 LIBRAS. — SE PRESTARAN CON SUFICIENTE hipoteca en finca ó tierras. El director de la Agencia Central, plaza de Santa Maria, está encargado de su colocacion. 11

SE COMPRAN Y VENDEN LIBROS. FRENETA la bajada de la Canonja, n. 54, tienda. 2

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO QUE sepa su obligacion para los miercoles, sábados y domingos. En la calle de S. José, n. 9, en San Gervasio. 2

BARBERO. — SE NECESITA UNO PARA TODOistar y otro para sábados y domingos. Calle de esa Ciudad, n. 6. 8

PELUQUERO O BARBERO — SE NECESITA uno para los dias festivos en casa Tomás, plaza del Angel, n. 1. 11

**SE PRESTARÁN VARIAS CANTIDADES** sobre géneros, siendo preferidos las indianas y toda clase de pañuelos de algodón, como también las empesas. Informarán en la calle de las Caputxas, n. 1 entresuelo, detrás de Santa María, de diez á doce. 8

**UNA SEÑORA FRANCESA, DE DISTINGUIDA** familia, que se dedica á la enseñanza de su idioma, desea aumentar con algunos alumnos dos cursos que tiene abiertos, en su casa, de las cuatro á las cinco de la tarde, para señoritas, y de siete á ocho para señoritos de menor edad. Informarán de la aptitud y demás circunstancias personas de la mayor respetabilidad entre ellas, el señor marqués de la Sargena, calle Ancha, n. 26 piso 2.º y D.ª Mariana Briz, plaza de los Ciegos, n.º 1, piso principal. 9

**LA AGENCIA CENTRAL, DE LA PLAZA DE** Santa María, núm. 7, se reciben encargos para proporcionar localidades, todas las tardes de los días hábiles; únicamente de las dos á las siete. 12

**SE PROPORCIONAN CANTIDADES SOBRE** géneros de toda clase, que sean admisibles, alhajas, acciones, pagarés avalados ó firmas conocidas del prestamista; así como á los retirados, cesantes, jubilados y esclaustrados. Dará razon el herbolario de la plaza Nueva, núm. 10. 7

**SE NECESITA UN MEDICO-CIRUJANO PARA** a bordo del vapor-correo Almaguvar, que emprenderá su viaje para las Antillas el 1.º del próximo abril. Para mas aclaraciones en la calle Ancha, n. 9. 5

**SE NECESITA UN APRENDIZ EN LA LITOGRAFIA** moderna, pórticos de Xifré, n. 10. 3

### Ventas.

Gran bazar de sombreros; Rambla de San José, núm. 15, piso 1.º, frente de las flores. El establecimiento abraza este artículo con un surtido de superiores clases de felpas lionesas con armazon, impermeable y á última moda. Precios: 32, 40 y 50 rs. Se abona por el vicjo 12 rs. 9

**SE HALLA PARA VENDER UN PIANINO** DE una de las mejores fabricas de Paris, cuasi nuevo. Darán razon en la calle de la Ciudad, n. 9, tienda de ebanista. 0

**INMEDIATO A LA ESTACION DEL CLOT HAY** una casa-fabrica con su maquina de vapor de ocho caballos, la que se venderá ó arrendará. Darán razon en la calle Arco de San Agustín, n. 2º piso segundo. En la misma casa darán también razon de toda la maquinaria necesaria para torcer seda, que igualmente se venderá ó alquilará. 0

**SE DESEA VENDER O ALQUILAR UNA** fabrica de tejidos en esta ciudad, de doce telares anchos y nuevos, y los demás accesorios correspondientes. Darán razon en el estanco de la calle de la Princesa. 11

**POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE** un hermosísimo pianino de siete octavas, comprado hace pocos meses en la fabrica de los señores Boiselot y compañía. Reune las mejores circunstancias que desearse puedan en esta clase de instrumentos. Darán razon en la perfumeria de Renaud Germain, Rambla del Centro, n. 20. 5

**SE VENDE LA TIENDA DE COMESTIBLES** situada en la calle de S. Fernando, n. 7, de la Barceloneta. En la misma darán razon. 11

**EN LA CALLE DE CALDES, ALMACEN N. 8,** hay una partida de jamones dulces superiores de Galicia para vender á precio módico. 14

**EN EL DESPACHO DEL NOTARIO D. JOAQUIN** Odena, que está en la plazuela de S. Francisco n. 4, esta de manifiesto el pliego de condiciones para la venta de una casa sita en esta ciudad, contigua á una de las principales calles de la misma. Se admitirán las proposiciones que se hagan hasta las doce del día 30 de este mes, en cuya hora si se presenta proposicion admisible se procederá á la venta y remate de la misma. 2

**MAQUINA HIDRAULICA.—HAY UNA QUE** puede sacar mas de 1,000 litros de agua por minuto, que se venderá por un precio módico. Darán razon en la calle de la Acequia, número 11. 11

**POR 12 RS.** el ciento, tarjetas de visita. En la Litografía moderna, pórticos de Xifré, n. 10. 6

**SE VENDEN PALETOS, LEVITAS, CASACAS,** levisacos, tuvinas, raglans, pellisiers, pellisiers-raglans, capas, batas, esclavinas, jaiques, chaquetas, chaquetones, pantalones, chalecos y otros, como tambien se toma la medida para hacerlo al gusto del comprador: el género y ropas son de la presente estacion, y se dan á precios muy baratos por estar al último de la temporada. Bazar de la Exposicion, calle de los Baños del Call, n. 15. 9

**LOS CONFITES, PASTILLAS, POMADA Y** otros medicamentos antivermifugos que se despachan en la botica de la Trinidad, obran con mucha eficacia para matar las lombrices y purgar ligeramente y sin incomodidad. Confites, á 2 rs. docena.—Pastillas, á un cuarto y seis cuartos una, para todas edades de la infancia.—Pomada, á 5 rs. el bote para cuatro unturas. 12

**LA TAN CELEBRADA PASTA PECTORAL BAL-**sámica, llamada la reina de los pectorales; la pasta de caracoles, la de reñó, de nafé de Arabia, de Carraghen de Mr. Leret, las de goma, de liqnen, de azafalfas, de regaliz, de Cateu, etc., se hallan en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21. 12

**HAY PARA VENDER UNA CASA EN LA CALLE** de S. Felipe del Puchet de S. Gervasio, n. 71. Darán razon en Barcelona en la calle de Amalia gran, n. 7, tienda. 2

**SE VENDE UN COCHE-OMNIBUS NUEVO,** DE 6 asientos, de sólida y moderna construcción

El lunes 19 estará de manifiesto en la plaza de San Sebastian, n. 4. 1

## ENOLATURO REGENERATIVO

Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, DE BORRELL. Ningun otro medicamento ha alcanzado una aceptación tan general como merecida. Sus efectos son en verdad portentosos en el tratamiento de las herpes, venereo y de los humores escrofulosos. Cura tambien la sarna, tiña, ardores, comezónes, y esa larga serie de enfermedades que tienen por origen un vicio en la masa de la sangre. Precio: 19 rs.; con su prospecto. 5

Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina a la de San Ramon.

## ROB LAFFECTEUR.

Venta al por mayor y menor. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n.º 7. Noticias y prospectos gratis. 9

## VINO

de zarzaparrilla y bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert, de Paris. Depósito principal, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona. -- En Reus, doctor Andreu. 9

### Alquileres.

EN EL ESTREMO DEL PASEO DE GRACIA hay una casa-torre con hermosos salones, cochería, jardín y una mojada de tierra, para alquilar ó arrendar, capaz para una numerosa familia ó colegio. Darán razon de cuatro á seis por las tardes, en el piso 3.º, casa n. 3, de la calle de Arrepentidas. 14

FRENTE DE LA PUERTA PRINCIPAL DEL PALAO, núm. 3, hay para alquilar una tienda-almacen con sótanos y entresuelos. Informarán en el primer piso de la casa. 12

HAY UN CUARTO CON ALCOBA PARA UN caballero solo, en la calle de Jaime I, n. 3, piso 3.º. 3

EN LA CALLE DE GIGANTES, CASA N. 4, hay unos entresuelos y un piso 4.º, claros, grandes y cómodos para alquilar. Darán razon en el piso 2.º de la misma casa. 14

EL DIA 26 DEL PRESENTE MES DE MARZO quedará desocupado un espacioso almacén en la calle de Cervantes. Darán razon en el piso 2.º de la casa n. 4, de la calle de Gigantes. 14

EN LA CALLE DE LA CANUDA HAY PARTE de un piso para alquilar. Dara razon el zapatero de dicha calle, n. 45. 11

ESTA PARA ALQUILAR EL 4.º PISO DE LA casa n. 46 de la calle de Gignas, cercalos Cambios, arreglado y pintado de nuevo con agua de pié y gas en la escalera. Darán razon en el primer piso de la misma. 2

EN LA VICINA VILLA DE GRACIA HAY PARA alquilar dos segundos pisos bastante capaces y de hermosas vistas, situados en una casa-torre sobre el convento de las monjas de la Providencia. Informarán en la calle de Colols, n. 13, piso 2.º. 11

EN LA VILLA DE GRACIA, AL LADO DE LA fábrica del señor Puigmarti, h. y para alquilar una casa-torre, tiene bajos, dos cuadras para telares, primer piso y jardín. Darán razon en la Rambla de S. José, núm. 26, piso 1.º; advirtiéndole que dicha casa está en venta, y al que se presente para este objeto, se le darán mas pormenores. 2

SEC DERA EN ARRIENDO UN GRANDE LOCAL arreglado con enseros para prado y tinte, con agua de pié en abundancia y junto á la estacion de un ferro-carril á un cuarto de hora de esta ciudad. Informarán en el colegio de D. Andrés Audet, calle Baja de San Pedro, número 37, piso 1.º. 1

HAY PARA ALQUILAR UN PRIMER PISO muy espacioso con agua de pié en la cocina, comedor y jardín y este con arboles frutales y demás comodidades en la villa de Gracia, calle Mayor, n. 97. Informarán en la Rambla de Santa Mónica, n. 2, entresuelo. 9

EN LA CALLE DEL CORREO VIEJO, NUM. 7, hay el segundo piso de la derecha para alquilar. Darán razon en el otro de la izquierda. 9

EN LA CALLE DE TALLERS, N. 16, HAY UN segundo piso para alquilar, muy capaz, con buenas luces y agua de pié en la cocina, por el precio de 16 duros mensuales. Dará razon el zapatero remendon de la puerta principal de la misma casa. 14

### Pérdidas.

EL DIA 15 SE PERDIERON TRES LLAVECITAS de tamaño desigual, prendidas de una cadennilla de latón. Se darán 20 rs. á quien las entregue en la calle de la Puertaferriera, n.º 8, tienda de zapatero. 1

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA PAPELETA de un natural de Mantia, que se extravió el dia 12, desde bordo hasta la calle de San Pablo, se servirá presentarla en la calle de la Proclamacion, en la Barceloneta n. 21, piso primero, que se le gratificará. 1

### Nodrizas.

ACABA DE LLEGAR A ESTA CAPITAL UNA jóven de 35 años de edad procedente del pueblo de Baga, que desearia encontrar una criatura para criar, advirtiéndole que la leche tiene cinco semanas, y da los demás pormenores informarán en la calle de la Puertaferriera, n. 6, chocolatero. 1

### Parte comercial.

HELIOS cartulinas dadas por la Junta de gobiernos del Colegio de corredores de Bolsa de cambios de la plaza de Barcelona á 16 de marzo de 1860.

	60 días vista.		3 días vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.....		50'35			
París.....					
Marsella.....				5'22	Per un peso fueri.
Génova.....					

	3 días vista.			3 días vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid.....	par		Zaragoza...	par.		
Cádiz.....	par		Coruña.....	3/4	p. c. daño.	
Sevilla.....	1/8	p. c. daño	Valladolid.	par.		
Málaga.....	1/4	p. c. beneficio.	Almería....	1/4	p. c. id.	
Granada.....	5/8	p. c. daño.	Tarragona..	1/8	p. c. id.	
Bilbao.....			Reus.....	1/8	p. c. id.	
Santander..	1/4	p. c. beneficio.	Palma.....	1/4	p. c. id.	
Murcia.....	1/2	p. c. daño.	Gerona.....		p. c. id.	
Alicante.....	par		Lérida.....		p. c. id.	
Valencia....	1/8	p. c. beneficio.	Gibraltar...		p. c. id.	

## EFECTOS PUBLICOS.

	Dia.	Pap.	Opera- ciones.	Obsér- vaciones.
Vitulos al portador del 3 p. c. sensillada	34'95	35	41'75	p. c. valer.
Vitulos del 3 p. c. diferide.	95'90	96		
Billetes de calderilla.				

## ACCIONES.

	Capital.	Desam- bolzade.			
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.			80 50
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	30 75	31	
Sociedad Cat. <sup>a</sup> general de Crédito.	2,000 rs.	40 p. c.	27 90	28	
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	10 65	10 75	
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.			25 65 25 75
Comp. <sup>a</sup> Bar. <sup>a</sup> de seguros marítimos.	20,000 rs.	12 p. c.	8 25	8 50	
Comp. <sup>a</sup> Cat. <sup>a</sup> general de seguros.	5,000 rs.	10 p. c.	6 75	6 85	
Fer-car. del Centro. Sec. Martorell.	2,000 rs.	Todo.	54 25	54 50	
Ob. f.-c. B. <sup>a</sup> a Gra. y G. <sup>a</sup> E. oc. 1859.	2,000 rs.	Todo.	88 75	89	
Ob. f.-c. Bar. <sup>a</sup> a Zar. <sup>a</sup> E. 1 jul. 1858.	2,000 rs.	Todo.	88 40	88 50	
Ob. f.-c. Bar. <sup>a</sup> a Zar. Em. dic. y ene.	2,000 rs.	Todo.			83 65 83 75
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	86 50	86 75	

## RESEÑA DE LA BOLSA DEL 16 DE MARZO.

En la contratación del consolidado se ha realizado un número regular de operaciones, si bien que su cambio apenas ha tenido movimiento pues quedaba a 44'75, después de seguidos este mismo durante el mercado: empero la firmeza que observamos en el tipo del día, nos hace continuar indicando mejora como una buena parte de la especulación también opina, ajustando a esta creencia casi todas sus combinaciones. En la diferida no han sido muchas las operaciones verificadas, pero en medio de la calma no dejaban de observar algunas demandas, quedando con dinero a 34'95, y papel a 35.

## Acciones.

Este mercado que había tenido tanta calma en la semana anterior, va dando cada día señales de vida, y no es ya la afnencia natural que sostiene diariamente los mismos tipos con pocas operaciones, si que también aumentan de una manera notable los cambios en vista de las demandas que diariamente se observan, quedando hoy el Banco de Barcelona al mismo cambio de 80 50, a que se han verificado algunas transacciones. En la Catalana de Crédito se nota un constante y paulatino movimiento ascendente, siendo en buen número las compras que se verifican y después de haberse negociado a 27 90, quedaba con dinero a este cambio e insistencia en las demandas. La Caja Barcelonesa era bastante solicitada, habiendo aumentado también su cambio, pues no tenía papel a menos de 31, mientras era bastante el dinero que se hallaba a 30 75. La Caja Catalana ha dado lugar a algunas operaciones en corto número, de 25 65 a 25 75, y el Moviliario Barcelonés, sin apenas transacciones que sepamos, quedaba de 10 65 a 10 75.

Notábanse en las acciones de seguros algunas demandas, si bien que han alterado muy poco los cambios corrientes en la Barcelonesa y en la Catalana que eran las solicitadas, pues la primera después de haberse pagado a 8 25, quedaba con dinero a este cambio, y la Catalana a 6 75, a cuyo tipo se había negociado, pagándose la Ibérica a 2 50, y la Aseguradora a 3 50.

En las acciones de ferro-carriles apenas podemos señalar diferencias, de manera que con-

tinuamos casi la misma, estepeion hecha en las del Centro, que se han negociado á 54-25, y á 54-50. En las demás quedaban las de Barcelona á Arenys y Gerona de 86 25 á 86 50; las de Barcelona á Granollers y Gerona nominalmente á 62-50, y las de Barcelona á Zaragoza entre 57-25 y 57-50.

Las acciones industriales apenas tenían operaciones, conservando los mismos cambios la Fabril, que hallaba papel á 84; la Industria Algodonera á 67, y la Comercial á 5-25; sin embargo la España era buscada, habiéndose negociado á 86-50, y quedando con papel á 86-75.

El Alumbrado por gas continuaba ofrecido á 115-75.

En las obligaciones, las de Granollers, tenían dinero á 88 75 y solo papel á 89. Las de Zaragoza, julio, eran solicitadas á 88 40, con papel á 88-50; y las de enero se han negociado á 83-65 y á 83-75, cuyos cambios corroboran la existencia de demandas que venimos anunciando.

En general ha sido bastante la animacion del mercado, en el que han tenido lugar diferencias favorables en algunas acciones, con buen número de operaciones, lo que nos afirma en la creencia, que la reaccion tantas veces esperada ya continuando en buen camino, si bien que paulatinamente, á alcanzar el nivel que deben tener los buenos valores, y que por tanto tiempo hemos anunciado.

BOLSIN.

El consolidado á las nueve y media queda de 44-85 á 44-90.

#### TARRAGONA 14 DE MARZO.

El mercado de ayer no ofreció variacion de precios. Los aguardientes se mantuvieron á 28 libras 15 sueldos la holandá, y de 37 á 37 1/2 libras carga los holandas. Algo más solicitadas estuvieron las jerezanas, con compradores á ps. fuertes 123 y 123 1/2 en almacén, con pocos vendedores.

#### FELARITX 11 DE MARZO.

Ya se demuestran los efectos de la gran nevada última que por espacio de dos dias cubrió toda la tierra de una gruesa capa y que caía á grandes copos, con un viento fresco que todo á destruíra; pues adem s de las muchas ramas de olivo que con el peso de la nieve se venian lo tierra, nos ha arrebatado por completo la cosecha de almendras y algarrobos, cuyos productos en esta villa son de mucha consideracion. Ayer y anteayer ha vuelto á nevar por la tarde, uno y otro dia con un frió inquantable.

Los precios de los vinos se han mejorado un poco, pues el último buque que ha salido de este puerto despachado para Cerdeña, ha cargado 30,000 arrobas de dicho líquido, y los buques que actualmente están á la carga, han efectuado las compras sus respectivos capitanes, á los precios de 27 sueldos hasta un napoleon el cuartín, esto es, el de superior calidad; al por menor se vende á un sueldo la cuarta; y el aguardiente de 19 grados Holanda, se venden á cinco libras el cuartín.

El secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURRA.

*Vigia de Cadix del 9 de marzo* —Laudes. Luisa, Martí, de Málaga con arroz y otros efectos. Las Almas, Palau, de Vinaroz con vino, etc. Entraron ayer.—Anoche, de arribada, el vap. esp. San José y San Agustín, salió ayer. Hoy la corb. de hel. amer. con 16 cañones S Jacinto, Armstrong, de Sta. Cruz de Tenerife. Vap. trans. bremenés Schivalhé, Stasse, de Ceuta.—Observaciones marítimas: Hace por este puerto una gol. de Levante esp. por su presencia. Pasó al O. una frag.

Observaciones meteorológicas.—Al Ocho. E. fresquito, lluvia.—A las 12. ENE. idem, nublado.—Al Ocaso. NE. fresquito, llovizna en la costa.

#### Estracto del Lloyd del 10 de marzo.

A Hamburgo.—Dia 6 de marzo. Angela, c. Oñate, de la Habana.

Idem del 11 de marzo.

A Gravesend.—Dia 11 de marzo. Vapor Bilbao, c. Mojica, de Bilbao.

A Liverpool.—Dia 10 de marzo. Vapor Niña, c. Arano, de Bilbao.

De Newport.—Dia 8 de marzo. Maria, c. Raudall, para Cabo Verde.

#### APERTURAS DE REGISTRO

PARA TONDRES con escala en VALENCIA, ALCANTAR, MALAGA, CADIZ, VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.

Saldra del 16 al 20 del corriente el hermoso vapor español JOVELLANOS, de muy buena marcha y excelentes condiciones. Consignatarios don D. Ripol y compañía, plaza de las Oñas n. 1, al lado de Palacio. 0

#### PARA RIO DE LA PLATA.

Saldra del 15 al 20 de marzo la fragata FORTERIDAD, capitán don José Blay; admite solo pasajeros. La despachan los Sres. Girona, hermanos. 11

VAPOR ESPAÑOL «EL DERTOSENSE»,

SU CAPITAN D. RAMON ESCARDO.

Saldra de este puerto todos los martes, á las seis de la mañana, para Sitjes, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa, regresando los jueves, y para Tarragona y escalas intermedias los sábados, á las ocho de la mañana, para regresar los domingos. Se despacha por D. Vicente Gran, calle de Ises, n. 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, n. 7. 3

PARA CETTE, CON ESCALA A SAN FELIO DE GUIXOLS Y PALAMOS.

Saldra ellunes, 19 del actual, el veloz va-

por español á hélice, nombrado GALLITO, su capitán D. Francisco Perez; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, n. 12 3

LINEA DE VAPORES A HEL'GE DE SEVILLA  
A MARSELLA

PARA SEVILLA, CON ESCALAS EN VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGEIRAS Y CADIZ.

Saldrá el 21 del corriente, á las nueve de la mañana el vapor español DARRO, su capitán D. Nicolas Tudela; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos. 3

PARA PUERTO RICO.

Saldrá el 25 del corriente mes la polacra-goleta ISABELITA, su capitán D. Domingo Bosch; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, n. 36, escritorio. 3

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á fin del presente mes, el bergantín español CHANITO, su capitán D. Jaime Gelpi

y Mas; admite un resto de carga y pasajero. Lo despacha D. Sebastian Soler, calle de la Merced, n. 6. 3

PARA NUEVITAS.

Saldrá á fines del corriente mes, la polacra-goleta DELFIN, su capitán D. Lorenzo Estrader; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por los sucesores de D. B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, n. 14. 3

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á últimos del corriente mes, la veloz corbeta española NUEVA LIDIA; admite solamente pasajeros. La despachan los señores Patxot y Cibils, calle Nueva do San Francisco, núm. 36. 3

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á fines del corriente, el bergantín COMERCIO, su capitán don Miguel Font; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8. 3

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el presente mes la polacra española GUSTINA, capitán D. José Redon; admite un pico de pameo á flete y pasajeros. La despachan en la calle de Moncada, n.º 19, piso 3.º 2

EMBARCACIONES ENTRADAS AL PUERTO DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE ATER  
Mercantes españolas.

De Marsella en 14 d., polacra-goleta Agustina, de 90 t., c. D. José Llorca, con 1,272 cueros á D. C. Puigoriol, 45 fardos goma á D. J. T. Cros, 25 balas café á D. T. Raynal, 25 bultos drogas á D. A. Busquets y Duran, 40 id. id. á D. E. Dauner, 15 id. id. á D. Domingo Leconte, 6 id. id. á D. Miguel Janmandreu, 6 id. id., 15 cajas almidon y 6 barriles atambre de hierro á D. Baltasar Fiol.

De Liorna y Bouc en 12 d., laud Adolfo, de 60 t., p. José Carreras, con 16 barriles azufre á los Sres. Gusi, hermanos, 7 id. potasa á la orden, 280 balas cañamo á la Sra. viuda Montobello, y 50 tablas mármol á D. Vicente Estrada.

Ademas 3 buques de la costa de este Principado, con 53 barriles cemento romano á D. N. Llistinella, 48 id. id. á los Sres. Suñe y Bonastre, 200 quintales hierro á D. Rafael Delcós, 499 cajas jabon á D. Francisco Torrens, 150 fanegas avena y 150 quintales madera á D. José Casanovas, y 100 id. carbon.

Id. estrangera.

De Newcastle en 35 d., bergantín mecklemburgués Dora, de 177 t., c. Johan Daucke, con 252 toneladas carbon de piedra á D. José Gil.

Correo de Madrid del 13 de marzo de 1860.

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 13 de marzo de 1860

GOTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado, á 44-40 c. al contado.  
Inscripciones de id. á e. contado.—Títulos del 3 p. c. diferido, á 34-60 al contado.  
Amortizable de primera clase al contado.— Id. de segunda: 13 20 al contado.  
—Deuda del personal 10-85 d. al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual Emisios de 1.º de abril de 1850, de á 1,000 rs. 93 d. al contado.—Id. de 2,000, 94-50 d. al contado.— Id. de 1.º de junio de 1851, de á 2,000, 91-50 al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 89-25 d. al contado.—Id. de 1.º de junio de 1856, de á 2,000, 36 al contado.— Idem 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1851, de á 2,000 rs. d. al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. c. anual, sin cupon 104-80 d. al cont: de —Del Banco de España, 181 d. al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil e industrial, capital 1,900 rs. desembolso 75 por 100, al contado.

Cambios.—Londres á 90 d. f. 50-10 p.—Paris á 8 d. v. á 5-23 p.—Albacete 5-8 p. d.—Alcanti 114 h.—Almería par p. d.—Badajoz 112 d. d.—Barcelona 114 c.—Bilbao 3-8 p. v.—Burgos par d.—Caceres 118 d. d.—Cádiz 118 d. b.—Córdoba par d.—Coruña 114 d. l.—Granada 112 d. d.—Guadalajara par d.—Jaén 318 p. d.—Leon 114 c.—Logroño 114 d.—Lugo 114 d.—Malaga 114 p. b.—Murcia 114 d. b.—Orense 114 p. d.—Oviedo 114 p. b.—Palencia par d.—Pamplona

par. d. — Pontevedra 7½ p. d. — Salamanca 3½ p. d. — San Sebastian 1½ d. b. — Santander 1½ p. b. — Santiago 3½ d. — Segovia par. d. — Sevilla 1½ b. — Soria 3¼ p. d. — Tarragona 1½ d. — Toledo 3½ d. — Valencia 1½ p. b. — Valladolid par. d. — Vitoria 1½ a. — Zamora 3½ d. d. — Zaragoza par. p. d.

### (De la Época.)

Un corresponsal de Santa Cruz de Tenerife escribe á uno de nuestros colegas lo siguiente: SANTA CRUZ DE TENERIFE 18 de febrero de 1860. — El 15 á mediodía, fondeó en este puerto el vapor correo *Europa*, y nos trajo la importantísima noticia de la nueva victoria que nuestro héroe ejército acaba de conseguir sobre los muros de Tetuan. Me faltan palabras para encarecer el entusiasmo con que aquí ha sido acogida. El estallido del cañon, los repiques de campanas, los marciales acentos de las bandas de música que recorriendo las calles de la población arrastraban en pos de sí una poblacion inmensa, eran dominados por los mil y mil delirantes vivas á S. M. la Reina, al invicto caudillo, á los valientes generales Prim, Ros de Olano, Echagüe, Rios, etc., y al soldado español, en fin, que no reconoce rival en los ejércitos del mundo. Vistas acogiduras han engalanado las fachadas de nuestras casas durante tres dias, y otras tantas noches la poblacion ha estado envuelta en una espontanea y general iluminacion.

El 16 se sirvió una abundante comida á los pobres, costeada por varias personas del comercio de esta capital.

Han sido tantas, en fin, las manifestaciones de contento hechas por todas las clases de la sociedad, que juzgo por demas detenerme á reseñarlos, maxime cuando Vds. han presenciado otras del mismo genero, cuyo recuerdo no puede menos de durar tanto como la vida.

Esta ciudad está orgullosísima y con justa razon, de ser la cuna del tan valeroso cuanto prudente general, que ha sabido agregar nuevos e inmarcesibles timbres á la gloria que engrandece á la privilegiada patria de Hernan y d l Cid. Como una prueba ostensible de la gloria que le profesa el pueblo que le vió nacer, se proyecta elevar en la plaza del Principe de Asturias un monumento que perpetúe dignamente la memoria del inclito duque de Tetuan. Al efecto se ha nombrado una comision compuesta de varias personas, la cual está encargada de remover cuantos obstáculos puedan oponerse á la realizacion de tan oportuno pensamiento.

Las suscripciones abiertas en esta provincia para cooperar á los gastos de la guerra, van dando resultados satisfactorios. Ya indicare á Vds. la cantidad total que se recaude. El donativo de los profesores de instruccion primaria de esta Isla, á pesar de sus escasos recursos, accende próximamente á unos 6,000 reales. »

### Paris 14 de marzo.

El *Globo* de Londres publica el parte siguiente, fechado en Turin el 11 de marzo:

«El baron de Talleyrand ha entregado al conde de Cavour un segundo despacho en que se contesta á los despachos del conde de Cavour de 1.º y 3.º de marzo. M. Thouvenel manifiesta las diferencias esenciales que separan la cuestion de la anexion de la Toscana al Piamonte y la de la anexion de la Saboya á la Francia. Dice que la principal dificultad que se opone á la primera de estas anexiones, es obtener el reconocimiento de Europa, que garantizó la posesion de la Toscana á la dinastia de Lorena. En la segunda esta dificultad desaparece en presencia de un arreglo entre la Francia y la Cerdeña relativa á la cesion de la Saboya. En su consecuencia, el Emperador de los franceses pide el arreglo de la cuestion de la Saboya por medio de una simple cesion por consentimiento mutuo, y sin recurrir al sufragio universal. M. Thouvenel cree que bastaria, para conocer los deseos del pais, consultar á los ayuntamientos de la Saboya.»

En lo que concierne á la anexion de la Toscana, M. Thouvenel repite que la Francia no puede seguir al Piamonte en la via peligrosa en que se ha comprometido. Si el Rey Victor Manuel acepta la anexion de la Toscana, debera necesariamente exponerse á los riesgos de esta politica sin poder contar con el apoyo de la Francia.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Turin 14 de marzo.—La votacion parcial de la provincia de Modena dió los siguientes resultados: 52,499 votos por la anexion, y 56 por el reino separado.—En la provincia de Ferrara ha habido 48,000 votantes.—En 142 pueblos de la Toscana, 259,600 electores han votado por la anexion, y 10,729 por el reino separado.»

El *Monitor toscano* publica: 1.º la ley de quintas y un llamamiento á las armas de 5,000 hombres; 2.º un decreto convocando á la Asamblea para el 20 de marzo.»

«Florencia 14 de marzo.—En Florencia de 35,300 electores inscritos, 25,393 han votado por la anexion, comprendidos los militares, y 1,150 por la separacion; se han anulado 531 papeletas.»

«Parma 13 de marzo.—Resultado de las votaciones: Parma: inscritos 16091. Por la

anexion 14051, por un reino separado 51.—Provincia: incrios 37212. Por la anexion 48070, por un reino separado 113.»

—Leemos en la *Patria*: «Varios periódicos extranjeros han anunciado que la Inglaterra regalaba á los ejércitos del Piemonte y de la Italia central 60 cañones rayados, y que en los arsenales de la Gran Bretaña se trabajaba para montar estas piezas, á fin de entregarlas próximamente á algunos oficiales italianos delegados al efecto.—Una carta de Londres del 12 que recibimos rectifica esta noticia. Los sesenta cañones de que se trata no son un donativo del gobierno británico, que es extraño á este asunto, sino que han sido directamente pedidos á la industria privada que es la que está encargada de construirlos.

—Han salido de París con direccion á Austria y Prusia los agregados militares á la embajada de Francia, cerca de cada una de aquellas cortes.

Montpellier 15 de marzo.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Bolonia 14 de marzo.

«Hé aquí el resultado proclamado por el Tribunal de casacion: en favor de la anexion, 200,659; por el reino separado, 244; papeletas anuladas, 283.»

Londres 14 de marzo.

«El *Morning Chronicle* dice que M. de Rechberg, contestando á una pregunta de sir Loftus, embajador inglés en Viena, ha declarado que el Austria miraria la anexion de la Saboya y Niza del mismo modo que la Inglaterra ha mirado la anexion de la Lombardia al Piemonte.»

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid, en el día de ayer.

MADRID.—Consolidados: 44-60 y 65.—Diferida, 34-80.—Amortizable de 2°, 14-50.

Por el correo nacional y extranjero, FRANCISCO LOPEZ.

**PRECIOS CORRIENTES** por mayor en esta plaza de Barcelona del día 15 de marzo del año 1860 que da la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la misma con sujecion á lo mandado en el artículo segundo de la Real orden de 18 de febrero del año 1847 con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso F pedido; C calma; N falta; N pominal; S subida; B baja.

	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.		PESOS Y MEDIDAS DE CATALUÑA.		Obser.	
	Precio en rvn. y centésimos.	P. ó M.	Precio en rvn. y centésimos.	P. ó M.		
EN LA PLAZA SIN DERECHOS.						
ACEITE de Tortosa.	à	Arb.	à	Quar.	} C	
de Vinaroz.	à		à			
de Andalucía nuevo.	57,60 à 58,40		19,20 à 19,47			
DESPACHADO.						
AZUCAR de la Habana blanco.	206.	à 232.	Quinl.	187.	à 211.	} S
de id. quebrado.	171.	à 185.		155.	à 168.	
de Cuba blanco.		à			à	
de id. quebrado.		à			à	
ACERO de Trieste surtido.	185.	à 198.		168.	à 180.	} N
ALGODON de Pernambuco de Maraon.		à			à	
de Nueva-Orleans.	322.	à 324.		293.	à 295.	} C
de Charleston.	304.	à		276.	à	
de Móbla.	322.	à 324.		293.	à 295.	
de Puerto-Rico.		à			à	
de Cuba.		à			à	
de Motril.		à			à	
ALMENDRA de Esperanza.	352.	à 364.		320.	à 331.	

	Precio en rv. y centimos.	P. ó M.	Precio en rvn y centimos.	P. ó M.	Obser	
de Mallorca.	228	a 231	103	a 213		
ANIS de Alicante.	261	a	240	a		
de la Mancha.	275	a	250	a		
ANIL flor de Guatemala.	28,58	a 32	Libra.	25	a 28	Libra
Sobresaliente.	26,29	a 28,58		23	a 25	
Corte.	18,29	a 25,15		16	a 22	
Id. Caracas.	19,44	a 21,72		17	a 19	
ARROZ de Valencia 1.º	95	a 99	Quin.l	86	a 90	Quin.l
Id. de 2.º	85	a 89		78	a 81	
AZAFRAN de la Mancha.	262,85	a	Libra.	230	a	Libra.
de Aragon.	251,42	a		220	a	
BACALAO de Noruega.	143	a	Quin.l	130	a	Quin.l
de Islandia.		a			a	
de Terranova.		a			a	
PEZPALO.	143	a		130	a	
DIABLONES.		a			a	
CACAO de Caracas.	6,70	a 8,53	Libra.	5,86	a 7,47	Libra.
de Carupano.	5,79	a 6,10		5,07	a 5,33	
de Trinidad.		a			a	
de Cuba.		a			a	
de Guayaquil.	3,50	a 3,66		3,08	a 3,20	
CAFE de la Habana.		a	Quin.l		a	Quin.l
Cuba.		a			a	
Puerto-Rico.	341	a 357		310	a 325	
CANELA de Holanda 1.º	19,44	a 20,58	Libra.	17	a 18	Libra.
de idem 2.º	16	a 17,15		14	a 15	
de China.	4,88	a 5,03		4,27	a 4,41	
CANAMO de Bolivia.	220	a 242	Quin.l	200	a 220	Quin.l
de Ancona.	176	a 187		160	a 170	
de la Vega de Granada.		a			a	
CERA blanca de la Habana.		a			a	
amarilla de id.		a			a	
de Cuba.	748	a		680	a	
de Nuevitas.	836	a		760	a	
de Valencia.		a			a	
CLAVOS de especia.	3,95	a	Libra.	2,94	a	Libra.
COCHINILLA de Canarias.	16	a		14	a	
COBRE roseta.	429	a 440	Quin.l	390	a 400	Quin.l
Id. viejo.	407	a 418		370	a 380	
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso		a			a	
de 20 a 26 lib.	540	a 563		491	a 512	
de Cuba.	493	a		448	a	
de Puerto-Rico id.	470	a 481		427	a 437	
caballares, de peso 10 a 15.	418	a 440		380	a 400	
de nonato de Buenos Aires.	528	a 572		480	a 520	
de becerro, de peso 6 a 10.		a			a	
becerrillos Hamburgo sin cabeza ni		a			a	
garras.	880	a 924		800	a 840	
PUELAS de America S. C.	2000	a 2300	Millar	2000	a 2300	Millar
ESTANO en barras.	649	a 660	Quin.l	590	a 600	1200
GRANOS.						
TRIGO de Aragon.	60,20	a	Fan.	78		Quart.
de Santander.	20	a			a	
de Coruña.	58,66	a		76	a	
de Leon.		a			a	
de Sevilla, fuerte.		a			a	
de id. mezcilla.		a			a	
de id. xexa.		a			a	
de Aguilas.	60,20	a 61,75		78	a 80	
de Mahon.		a			a	
de Alejandria.		a			a	
de Alicante candeal	63,29	a		82	a	
de id. xexa.	60,20	a 61,75		78	a 80	
CENTENO.		a			a	
CEBADAS	38,59	a 39,36		50	a 51	

	Precio en rvn. y centimos.	P. ó M.	Precio en rvn. y centimos.	P. ó M.
MAIZ.	40,13 á 40,90		52, á 53,	
HABICHUELAS de Galicia.	52 48 á 54,02		68, á 70,	
del reino de Valencia.	55,57 á 71,		72, á 92,	
GARBANZOS de Andalucía.	55,57 á 71,		72, á 52,	
de Jerez.	77,18 á 108,06		100, a 140,	
HABAS.	43,22 á 44,76		56, á 59,	
HABONES.	44,76 á 45,54		58, á 59,	
HARINA 1.ª de Santander.	92, á 94,	Quin.l	84, á 83,	Quind
2.ª de idem.	85, á 88,		77, á 81,	
3.ª de idem.	92, á 94,		84, á 85,	
1.ª de Zaragoza.	88, á 89,		80, á 81,	E.
2.ª de idem.				
de Liorna.				
de Génova.				
de Marsella.		Barril.		
de Nueva York.				Barril.
de Nueva-Orleans.				
SEMOLA de Sevilla.	132, á 136,	Quin.l		
LANA de Extremadura, sin añinos.	100, á 520,	Saca	120, á 124,	Quin.l
id. de Leon.	660, á 720,	142	400, á 520,	Saca
id. de Aragon.	320, á 360,	libras.	660, á 720,	162
id. de Segovia.	520, á 560,		320, á 360,	libras.
PALO amarillo.	29, á 34,	Quin.l	520, á 560,	
Campeche.	29, á 30,		26, á 31,	
id. de Santo Domingo.	24, á 25,		26, á 27,	Quin.l
Brasilete de Nicaragua.	73, á 77,		22, á 23,	
	2,28 á 2,	Libra.	66, á 70,	
PIMIENTA negra.	92, á 94,	Quin.l	2, á 2,	
PLOMO de Almería.	462, á 462,		84, á 84,	Libra.
QUESO de Holanda.		Libra.	420, á 420,	Quin.l
SEDAS hiladero de Valencia.				
entredoble				Libra.
trama				
Id. torcida.				
pelo torcido.				
ZARZAPARRILLA de Honduras.	4,01 á 4,			
de la costa.			3,50 á 3,	
<b>GÉNEROS EN DEPÓSITO</b>				
AZÚCAR de la Habana blanco.	167, á 194,	Quin.l	152, á 176,	Quin.l
Id. quebrado.	120, á 133,		132, á 146,	
CAFE de Cuba.	297, á 313,		270, á 285,	
de Puerto-Rico.				
AGUARDIENTES				
de caña 20°	720, á 740,	Pipa	720, á 710,	
PUESTOS A BORDO		de 30@		
Holanda 19 y 1½.	1340 á 1360		1340, á 1360,	Pipa
refinado 25°				de 30@
espíritus 33 ¾°				
Idem 35°				
añisado sencillo 17 ½°	1320 á 1340		1320, á 1340,	de 32@
id. 30°	2500 á 2520		2500, á 2520,	Barril.
espíritus 35° jerezana.	2500 á 2520	de 32@	2500, á 2520,	
añisado doble 19, garrafones de 1 ar.ª	41, á 41,50	Gar.	41, á 41,50	Gar.
Holanda 19°	39, á 39,50		39, á 39,50	
espíritus de industria.		Los 68		Los 68
VINO tinto de Siñes y Villanueva para	680, á 700,	cñes.	680, á 700,	cñes.
América.	620, á 640,	Pipa.	620, á 640,	Pipa.
del Vendrell para id.	580, á 600,	de 32@	620, á 640,	de 32@
Idem para Cádiz.	800, á 840,	Pipa.	580, á 600,	Pipa.
para Montevideo y Buenos-Aires.	1200 á 1400	32 1½	800, á 840,	32 1½
para el Brasil, en portuguesas.		@	1200, á 1400,	@

F. R. — FRANCISCO NUBIOLA